Lúnes 3 y Mártes 4 de Julio de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2087

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Los agentes de colonizacion

La Comisaria General de inmigracion ha hecho publicar en Europa una reseña de las ventajas que la República Argentina ofrecerá á aquellos que se resuelvan á fijarse en su territorio.

Las ventajas generales detalladas en ese documento son exactas y conforme á la verdad, lo que constatamos con satisfaccion, pues debemos evitar que agentes autorizados exageren en lo mas mínimo las condiciones en que han de hallarse los inmigrantes al llegar á nuestro puerto.

Lo que se promete, debe cumplirse.

Las perspectivas engañadoras, la exajeracion en los resultados que los colonos pueden obtener, llegarian á dar un resultado contraprudecente. El desengaño causaria el desaliento, que trasmitido de aqui, provocaria la paralizacion del movimiento de inmigracion.

Debe cumplirse lo que se promete: más si es posible; menos, nunca.

Se han nombrado agentes de inmigracion en Europa, hay una agencia que se titula Comisaria General de inmigracion. Han sido nombrados con el objeto de que se ocupen de su mision, y que esa mision dé los buenos resultados de promover la inmigracion de los trabajadores al Rio de la Plata y de dar impulso á ese movimiento. Más acentuado á veces, detenido en otras, segun la miseria ó la amenaza de guerra en el viejo continente, no debe hallar obstáculos por nuestra imprevision.

Las circunstancias presentes en Europa van á segundar la accion de los agentes nombrados por el gobierno.

La miseria y la lucha eu Irlanda; la miseria en Alemania; la persecucion judaica en Rusia; las complicasiones posibles entre las potencias, en la cuestion de Ejipto, son los auxiliares de una propaganda activa en favor de nuestro aumento de poblacion.

La creacion de dos líneas nuevas de vapor que se ha verificado, una en Alemania, otra en España, con reduccion de los precios de pasajes, dará mayor impulso á la salida de agricultores y de industriales de esos paises con destino á la República.

Debe preeverse con anticipacion la venida de los inmigrantes y preparar las tierras que les son prometidas por los agentes de inmigracion.

Recordemos que en años anteriores, la Comisaria establecida en Buenos Aires no sabia á qué punto dirijir los colonos, ni en que parte establecerlos. La Ley de 1876 estaba promulgada, pero imposible era su cumplimiento. Los terrenos de colonias proyectados no estaban delineados, mensurados y divididos. La tierra existia, inmensa y desierta; existia la Ley, pero era impracticable, porque previamente á la Ley no se habian tomado las medidas necesarias á su ejecucion.

A esas deficiencias ha respondido la creacion de la Oficina de Tierras y Colonias; á ellas responde el proyecto de creacion de doce colonias presentado al Congreso por el Ministro del Interior, con el reglamento que lo acompaña.

Esa ley el Congreso debe estudiarla sin pérdida de tiempo, y votarla para que se pueda proceder á la mensura y division de lotes á adjudicar.

Hay que tener presente que se promete á los agricultores, por el intermedio de los Agentes acreditados, promesa consignada en un boleto, que se les entrega en Europa, "la donacion gratuita y en toda propiedad de 25 á 100 hectáreas de tierra en el Gran Chaco sobre las orillas del Rio Paraná ó otras tierra nacionales.

Ese boleto es una letra de cambio girada por representantes del Gobierno contra el gobierno. La República no quiere que su firma sea protestada; hay que hacer honor al giro, con más todas las otras condiciones en favor del inmigrante, que estan consignadas en la Ley.

En España los diarios han publicado, como datos oficiales, el documento siguiente de la Comisaría General de Inmigracion en Europa. Copiamos.

"Antes de su partida, cada inmigrante recibe un certificado de emigracion y de colonizacion, firmado por el señor Comisario General de la República Argentina en Europa. Este certificado, entregado á título enteramente gratuito, no le impone ningun compromiso ni obligacion, ni coarta de manera alguna su libertad individual; *él le garante á su llegada al país* las ventajas siguientes:

"1° El desembarque desde el buque en las aguas de la rada hasta tierra, para las personas y los equipajes.

Para aprovechar esta ventaja, el emigrante debe dirigirse al empleado de la Comisaria de Inmigracion que va á bordo de cada buque desde el momento de su partida. Este empleado entrega á los emigrantes documentos especiales para desembarcar y les ayuda en el cumplimiento de las formalidades de aduana.

"2° La habitacion y el alimento durante cinco dias en la fonda de los inmigrantes. Al cabo de cinco dias, si una enfermedad grave impidiera al inmigrante dejar la fonda, los gastos de la habitacion y del alimento continuan á cargo del Estado por todo el tiempo que dure la enfermedad. Salvo estos casos, la permanencia de los inmigrantes en el establecimiento por mas de cinco dias, será á su cuenta: deberán pagar medio duro por dia, por cada persona de mas de ocho años, y cinco reales (de España) por cada niño que no llegue á esa edad.

"3° Un escritorio de datos y publicaciones donde se puede procurar todos los informes y las condiciones relativas á las diversas colonias agrícolas, á las donaciones ó compras de terreno, etc., y donde los que buscan colocacion pueden tomar conocimiento de todos los pedidos existentes en la plaza de Buenos Aires y resto de la República y por consecuencia encontrar prontamente donde colocarse.

"4° El transporte gratuitó de las personas y de los equipajes á partir de Buenos Aires, hasta el punto del interior donde el emigrante pueda establecerse. El emigrante puede introducir sin pagar derechos: los objetos de su uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos oratorios, útiles, utensilios de la profesion que ejerce y un fusil de caza por cada emigrante adulto. Asi, todo emigrante que desea trasladarse á las provincias pueden hacerlo sin los menores gastos.

"En todas las ciudades principales de la República, los emigrantes encontrarán comisiones de inmigracion encargadas de protejerlos y de ayudarlos con sus consejos y datos. Para gozar de estas ventajas, los emigrantes deben justificar su buena conducta aptitud para un empleo ó una industria útil cualquiera. Esta justificacion puede hacerse por medio de un certificado oficial.

"Además de las ventajas que acabamos de enumerar, el certificado que se entrega á cada familia de cultivadores, le asegura, á su eleccion, la donacion gratuita y en toda propiedad de 25 á 100 hectáreas de tierra en el Gran Chaco, sobre las orillas del rio Paraná ó en las tierras nacionales."

Votada la ley que se ha presentado, los agentes podrán completar la nómina de las ventajas que la República Argentiua ofrece á los colonos que vendrán á poblar sus tierras. En primer lugar el minimun de tierras que se dará, no es de 25 hectáreas, será de 49. Además, hay que hacer saber que los primeros 50 colonos en cada colonia tendrán derecho á anticipos de 800 á 1200 ps. fts. por anticipos en víveres, animales y semillas.

Necesario es votar la Ley, para cumplir con los colonos.

REVISTA CIENTÍFICA

EL PLUMERO Y EL POLVO

Desde que M. Pasteur, el químico afanado, ha hecho conocer una serie de fenómenos; que nos ha demostrado que esos fenómenos se deben á la presencia en el aire de corpúsculos de naturaleza animal ó vegetal, una especie de cruzada furiosa se ha entablado contra el polvo en Paris. Por todas partes se quieren ver ajentes mórbidos.

Sin duda, muchas enfermedades contagiosas se deben á la difusion de los gérmenes en la atmósfera, como lo han demostrado numerosas esperiencias. Por lo tanto los higienistas, segundados por los químicos, buscan los medios posibles de purificar el aire, de tal forma que no introduzca en los aparatos respiratorios, y por medio de estos y en el organismo, ninguno de los jérmenes productores de enfermedad.

Pero, si bueno es purificar el aire por todos los medios químicos ó mecánicos, no se debe por esceso de cuidado científico, atemorizarnos constantemente con motivo de la impureza de la atmósfera en cuyo seno vivimos. Al decir de algunos sabios, serian tales los peligros que nos rodean, que el hecho de vivir constituiria un hecho extraordinario.

Con la reserva que antecede tomamos de un artículo de Mur. de Parville su catilinaria contra un estensilio pacífico de casa...el plumero.

No arranqueis, curad, dijo un célebre dentista, *no sacudir el polvo, limpiad*, espresa como adornan el espiritual redactor del *Journal nes Debats*. Es en efecto, aquel instrumento de apariencia tan plácido é inofensivo que él considera "mas peligroso que un revolver cargado,,

Cuantas veces, sin prestar atencion á ese acto, una mujer hacendosa ha propagado al rededor de su persona la enfermedad, por rutina, por indiferencia ó por ignorancia. Todas ellas tienen la maña de sacudir, de levantar el polvo, con pretexto de limpieza. Se pasea el plumero por sobre los muebles, los cortinajes y las paredes: cada mañana ejerce su rabia ese plumero maldito.

Penetrad en la pieza que se acaba de acomodar; todo relumbra y encanta. En apariencia todo está bien, los muebles son soberbios, la caoba es lustrosa, el roble viejo resplandece. Pero, en realidad, el polvo que habia sobre los muebles ¿donde está? Nadie lo ha quemado, ni suprimido, ni anulado. ¿Donde, pues? —¿Donde?—Está en el aire. Lo han quitado de ahí para acá. Y todo observador de olfato fino, os dirá en el acto, que se acaba de limpiar el aposento. El lo nota, lo percibe, feliz si no estornuda tambien.

Los muebles son limpios, el aire es sucio. No son los muebles que se respira, á mi parecer, es el aire. El polvo estaba quieto en su lugar sobre los muros, los libros; ahora se lo han traido al alcance de nuestros pulmones; del aposento se introduce en Vd., en vuestras vias respiratorias, en medio de vuestros tejidos, ¡que práctica inteligente!—¿Donde está el mal?—La garganta está irritada; que importa! oh! rutina!

El polvo no es solo formado de materias inertas, de vestigios de rocas, filamentos, carbon, etc.; él encierra ademas cantidades innumerables de *spores*, de huevitos en suspension, de gérmenes de todas clases. Despues de los trabajos de Mr. Pasteur, se admite facilmente que un cierto número de enfermedades muy graves tienen como punto de partida los gérmenes infinitamente pequeños que escapan á nuestra mirada, gérmenes asesinos que, al penetrar en el organismo, lo invaden y provocan la muerte.

Se sacude el polvo con un plumero, sabe V. lo que penetra en vuestro cuerpo?—Un gérmen peligroso puede estar descansando en lo alto del aparador, en las tablas de l biblioteca; un gérmen epidémico ha podido permanecer muchos años estéril y sin producir daño á nadie, y V., como medida de limpieza mal entendida, va á hacer que esté revoloteando en medio del salon.

Se alquila una habitacion. Sabeis quién la ha ocupado antes, que ha habido en ella hace un año, cinco años, diez años antes? En ella no ha hecho víctimas alguna enfermedad epidémica? Fiebre tifoidea, cólera angina cuenosa, etc. no ha pasado por ahí?

Pues bien! el gérmen estaba acá, arriba, en una moldura del cielo raso, tal vez; vais á tomarlo como con la mano y á introducirlo en nuestro organismo por medio del aire; ó de la vajilla ó de los alimentos en que se dejará caer.

Es asi que, de un plumerazo. se envenenará V. á si mismo, ó á su vecino.

Manejar un plumero puede llegar á ser mas peligroso que manosear un rewólver cargado.

Y por fin! que gran cosa haceis con quitar el polvo con un plumerol es trabajo de Penélope. Una hora despues todo está como antes. El polvo espulsado en el aire vuelve á caer despacio y vuelve á tomar su lugar primitivo; lo que se ha hecho y nada es absolutamente igual.

Se necesitan cuando menos cuarenta y ocho horas para que el aire de un aposento en que no se penetra, se desembarace de todo el polvo que levantó un plumero. Repítese ees trabajo cada mañana, el aire contiene pues constantemente las impurezas cuyas partes mas pesadas van depositándose sobre los muebles.

El rayo de sol que penetra por entre las cortinas, delata á la vista la presencia de los infinitos moléculos de polvo que revoltean dentro de los aposentos.

No se debe trasferir el polvo de un lugar para otro, y el medio mas práctico, á falta de otro, es de limpiar con un trapo. Los gérmenes se pegan al trapo, principalmente si es algo húmedo, y no corren en el aire. No se quita todo, pues es imposible quitar todo el polvo, pero se atenua el mal en lugar de exagerarlo.

Cuando menos las personas afectas al plumero podrian emplearlo á la tarde en los cuartos que no se ocupan de noche y no por la mañana en las piezas que son acupadas de dia."

Estas reflexiones no son las únicas que hace H. de Parville. En otras trata de la sal y de la pimienta.

Esos dos condimentos son de un uso general entre ricos y pobres. En unos como en otros se dejan las saleras abiertas; y con su contenido se salpica costillas y beafteaks antes de comerles. ¿Quien puede asegurar que junto con esta ingurgitacion no vá la enfermedad que se traga. Sin duda el aire no está saturado de gérmenes mórbidos, pero basta que haya uno solo, que encuentre circunstancias favorables, y se multiplicará y producirá sus efectos.

Bueno es no emplear saleras que no estén con su tapa correspondiente, cerrando herméticamente.

ECOS DEL DIA

Una fiesta del *High-life*, se daba el Domingo 2 de Julio, abordo de la cañonera brasilera *La Paranahiba*, fondeada en nuestro puerto. Debía oficiar la misa de una, S. S. Ilustrísima, el Nuncio del Papa.

Cinco balleneras de gala llevaron abordo á los invitados.

Entre ellos figuraban como representantes de nuestro ejército, los coroneles Dónovan y Campos y por nuestra marina el Coronel Solier, su señoria el ministro del Brasil y su Legacion; miembros notables de nuestro foro y del Congreso, y algunos amigos del Comandante de la cañonera, componian la reunion selecta y distinguida.

La banda de música del 8° de línea tocaba sus mejores piezas.

Despues del oficio, los convidados se reunieron al rededor de una mesa de lunch, suntuosamente servida. Los brindis fueron cortos, pero todos espresivos en votos de cordialidad y de paz duradera entre el Imperio y la República.

El señor Saldanha que manda la *Paranahiba*, cuya cortesía y distincion son tan apreciadas, ha prometido á sus amigos dar una fiesta en este mes abordo de su cañonera, á la que podrá convidar nuestras principales familias, sin temor que el mal riempo impida la reunion, yendo á fondear su buque en el Riachuelo.

×××

Hace un mes haciamos observar el número considerable de asuntos que llenan los Archivos de la Cámara de Diputados; algunos de esos asuntos existen durmiendo ahi desde el año de 1869. Con aquella fecha se presentó la señora Uriarte de Garcia para reconocimiento de un crédito. La pobre señora ha podido morirse de hambre en los trece años transcurridos esperanzada en ese reconocimiento de crédito, que aun no se ha discutido. Asi de las demás. En 1872 el Coronel Alvaro Barros pidió que el Congreso se suscribiera á 400 ejemplares de su Mapa del desierto; en 1882 se manda archivar la solicitud: el desierto está poblado.

Parece que se ha resuelto aliviar el peso de esos archivos que, por el tiempo transcurido contienen espedientes que han perdido su oportunidad y cuyos interesados han pasado á otro mundo á gozar de las ventajas de la eternidad.

×××

Losr epetidos accidentes sobrevenidos en los teatros y grandes centros de reunion, han escitado la solicitud de nuestra Municipalidad.

Anteayer Domingo los municipales Walls, Rodriguez, Larreta, Parodi, Legarreta, Mulhal, visitaron el teatro de Colon con mucha prolijidad, hallando en general todo en estado satisfactorio.

Sin embargo, la comision ordena algunas reformas, un doble espacio en la platea entre filas de asiento para dar mayor paso á la concurrencia; en la cazuela la clausura de las letrinas actuales y la formacion de otras nuevas, la colocacion de una fila mas de asientos y reforma de los existentes, poniéndolos mas cómodos. Se ha ordenado que en las noches de funcion se tengan espeditas la puerta de salida por la plaza 25 de Mayo y las dos que dan comunicacion con el foyer de abajo.

En ese foyer se tendrá abierta la gran portada que da al Club Industrial.

Serán abiertas igualmente dos puertas mas que están condenadas actualmente sobre la plaza 25 de Mayo.

Con estas reformas, los mas timoratos quedarán tranquilizados. Igual visita se va á practicar en los demás teatros.

×××

Con razon, en nuestro artículo editorial, impeliamos al Congreso á que se ocupe sin dilacion del proyecto de Colonias que le es sometido. Urgente es que se practique la mensura de sus terrenos y division en lotes; los inmigrantes golpean nuestras puertas.

Hé aquí una propuesta colosal presentada ayer al Congreso por los Sres. E. Picasso y Cia.: traer al país en un término á discutir 500,000 inmigrantes, agricultores en sus dos terceras partes.

×××

Los últimos restos de los habitantes del desierto, refugiados en Chile, los ex-dueños de la Pampa, con su famoso cacique Renquecurá solicitan la paz, noticia que el general Villegas trasmite al gobierno.

Renquecurá, que antes no quiso someterse por no aceptar el dominio cristiano, pasó al otro lado de la Cordillera, Renquecurá ha enviado sus heraldos al general Villegas. La comision del cacique llegó al fuerte Roca ofreciendo entregarse á discrecion y solicitando un territorio sobre el cual puedan vivir, pues, dicen, están muriendo de hambre en las faldas chilenas de la Cordillera.

Cárlos Encina

Como lo habíamos anunciado ayer fueron desembarcados los restos del malogrado Cárlos Encina, que trajo á este puerto el transporte "Villarino".

A las 12 del dia una concurrencia que puede calcularse en 300 personas, esperaba la llegada de los restos.

Recien á la 1 p. m. atracó al Muelle el bote de la *Paraná* que los conducia y en el que venian los Sres. Hernandez, Sorondo y los ingenieros Benitez y Moreno.

El cajon fué desembarcado por los señores Sorondo, Muñoz, Silveyra y Coquet, y estaba cubierto con la bandera argentina y varias coronas artificiales.

Al subir el ataud al Muelle se colocó sobre el una corona de pensamientos, violetas y camelias enviada por la Sociedad «Estudiantes de Ingenieria.»

En ella se leian estas palabras: «A CARLOS ENCINA».

La concurrencia guardaba un silencio solemne y todas las personas permanecian con la cabeza descubierta.

El cortejo se puso en seguida en marcha hasta llegar á la entrada del Muelle, donde esperaba un lujoso y bien preparado fúnebre tirado por cuatro caballos.

Colocado el ataud en el carruaje se puso en marcha hácia la Recoleta.

Una vez en esta y antes de dejar en la última morada los restos del que en vida se llamó Cárlos Encina, hicieron uso de la palabra recordando sus cualidades y virtudes los siguientes señores:

Gobernador de la Provincia, Dr. Rocha; Dr. Luis V. Varela; Dr. Juan C. Gomez; Presidente de la Sociedad «Estudiantes de Ingenieria»; Presidente del Dep. de Ingenieros de la Provincia; don Rafael Hernandez; don Rodolfo Moreno y don Eduardo Saenz, que leyó los versos que publicamos en seguida:

A CARLOS ENCINA

Hay algo mas que el átomo y la fuerza,
Hay algo mas que moles poderosas
¡Sometidas del número al imperio!

Canto al Arte

¿Porqué tan pronto se apagó tu estrella,
Poeta del ideal, cantor divino,
Cuando la luz que palpitaba en ella,
Recien llegaba á iluminar tu huella
Y abría nuevo rumbo á tu destino?

¿Porqué tan pronto enmudeció tu acento,
Lira cubierta de radiantes galas?
Ruiseñor inmortal del sentimiento,
¿Porqué tu canto resonar no siento,
Ni oigo el rumor de tus brillantes alas?

Morir! cuando tu frente soñadora
Ahogaba á la serpiente de la duda!
Morir! cuando la fé consoladora
Te bañaba en los rayos de su aurora
Tras largas noches de fatiga ruda!

¿Qué voz reemplazará tus armonias?
¿Qué mano pulsará las cuerdas de oro
Qué tú tan solo despertar sabias?
¿Qué génio hará de tus cenizas frias
Brotar de nuevo el manantial sonoro?

Nadie quizás. Intérprete del Arte,
Te llevas, al partir, su confidencia;
Tú fuistes su campeon y su baluarte,
E intrépido llevaste su estandarte
Hasta el altar augusto de la ciencia.

Oh! muerte! ¿por qué heristes al poeta?
¿Por qué arrojas tus dardos á su paso?
¿Por qué no dejas que, valiente atleta,
Baje, al pisar la suspirada meta,
Como los astros, á su propio ocaso?

¿Es que temias que su lábio osado
Revelara el secreto que se encierra
En tu pálido espectro descarnado,
Y por eso con él lo has sepultado
Bajo el mudo sudario de la tierra?

Artista! el luto de la patria es doble!
Tú página mejor se ha oscurecido,
Sobre tu frente poderosa y noble,
Coronado de frutos, como roble
Que troncha el huracan, asi has caido!

EDUARDO SAENZ.

Julio 2 de 1882.

Entre los concurrentes notamos al Dr. Basavilbaso, General Levalle, Coronel Napoleon Uriburu, Dr. Languenhenin, Dr. Juan Cárlos Gomez, O. V. Andrade, Cárlos A. Mansilla, Francisco Uriburu, Dr. Salas, Juan Dillon, Juan Coquet, ingeniero Muñiz, Dr. Bustos, Dr. Masson, D. Salvador Negrotto, Capitan Falcon, Cosme Mariño, Dr. Canard, Benjamin Villegas, Dr. Matienzo, Dr. Elizalde, Dr. José Maria Gutierrez, D. Juan Gutierrez, ingeniero Silveira, Francisco P. Madero, Dr. Lúcio V. Lopez, Dr. Del Valle, Sres. Gil, Selonet, Martinto, Rivorola, Saenz, Oteiza, Dr. Luis V. Varela, Dr. Mallo, Dr. Berracochea, Ingenieros Aguirre y Castro, Sr. Macias, Dr. Hipólito Irigoyen, Dr. Solveira, Dr. Dardo Rocha, José y Rafael Hernandez, Sr. Elordy, Comandante Howard, Estudiantes de Ingenieria y muchas otras personas cuyos nombres no nos es posible retener en la memoria.

La ceremonia de ayer ha sido imponente y digna del noble y malogrado amigo, que en el vigor de la vida la abandona dejando solo el recuerdo de sus virtudes.

OPERACIONES COMERCIALES

A pesar de ser principio de semana, la Bolsa ofrecia ayer un animado aspecto.

Las operaciones en Cédulas Hipotecarias y acciones del Banco Nacional, han sido bastants activas y de importancia.

En las primeras, la série A sostuvo al contado y para hoy, el tipo de 101 por ciento, á que quedó el sábado: la série E estuvo algo floja á última hora, por mas que las mas fuertes transacciones se realizaron en alza.

Las al contado se iniciaron á 84 y cerraron á 83 3[4 p ojo: para fin de mes abrieron y cerraron, respectivamente, á 84 1[8 y 83 3[4 p.8

En oro sellado no hubo operaciones.

Los títulos del Banco Nacional esperimentaron una suba de 3 ojo sobre los precios del Sábado.

Las operaciones al contado, aunque muy limitadas, fluctuaron entre 121 1[4 y 121 ojo, cerrando firmes á este último tipo.

Las de fin de mes recistieron bastante importancia, iniciándose tambien en alza declarada á 121 1[4, llegando hasta 122 1[4 y cerrando muy sostenidas á 121 1[4 ojo.

En Fondos Públicos Nacionales (emision de 1881), se anotó nna partida de 1000 fuertes al precio del sábado.

En otros títulos no se hizo nada.

Hé aqui el detalles de las transacciones oficiales:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado, série	A	4200	101	
	E	33700	84	
	E	10000	83	
	E	5000	83	3[4
Para hoy	A	6500	101	
Fin de mes	E	10000	84	
	E	35000	84	1[4
	E	10000	84	
	E	10000	83	3[4
Agosto 31	E	50000	83	3[4

FONDOS PUBLICOS NACIONALES 1881

Al contado	1000 pfts.	70	1[2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	100 acciones	121	3[4
	32 "	127	1[2
Para hoy	20 "	121	
Fin de mes	400 "	121	1[4
	1250 "	121	3[4
	1500 "	122	1[8
	2150 "	122	1[8
	1100 "	121	
	1750 "	121	1[2
	282 "	121	
	750 "	121	1[4
Diciembre 31	200 "	118	C

El señor Calvo ha presentado ayer un proyecto á la Cámara Nacional de Diputados, por el cual se autoriza al P. E. para capitalizar los intereses impagos de los Bonos Municipales (leyes de 23 de Junio y 3 de Dbre. de 1870, 16 de Agosto de 1873 y 21 de Nbre. de 1876, bajo la garantia de la Nacion, entregándose en cambio de dichos intereses Bonos del 6 p8 de interés y 1 p8 de amortizacion anual, por sorteo y á la par, pagándose semestralmente los intereses de esta emision.

El proyecto ha pasado á estudio de la Comision de Hacienda de la Cámara.

Los cambios sobre el exterior dan lugar á muy pocas operaciones, no habiendo variado los tipos desde la salida del último paquete.

En descuentos hay grande facilidad, por abundar el numerario y ser escasos los pedidos.

Los tipos son: por obligaciones en mjc. de 7 1[2 á 8 p8 anual y en oro de 6 1[2 á 7 p8.

Letras de Tesoreria 8 p8.

Hay algunos pedidos de monedas especiales para los rios.

Cotizámos:

Libras esterlinas....	3[4	ojo premio	
Oro francés..........	1[2	«	«
Condores chilenos..	3[4	«	«
Aguilas (E. U.).......	1[2	«	«
Monedas brasileras.	1[2	«	«
Soles......................	81 3[4	cent.,	oro
Chirolas..................	81	«	«
Bolivianos (en cuatros)..................	18 ps. 2 rjs. mjc.		

En el informe semestral de la «Nueva Compañia de Gas Buenos Aires» se recomienda al Directorio el pago de un dividendo anual de 8 ojo, quedando como fondo de reserva libras 12.041.

Se ha vendido un campo situado á 8 leguas de Bahia Blanca, compuesto de 12 leguas cuadradas, á precio reservado.

Comprador el señor Loperié.

Durante la segunda quincena de Junio se han exportado para el Brasil 23.450 qq. carne tasajo y 47.500 para Cuba.

La exportacion de este articulo desde 1° de año hasta 30 de Junio ha sido de 304.200 qq. para la Habana y 421.390 para el Brasil.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 3.

A EL DEMÓCRATA.

Vapor español *Claris* nueva línea de Barcelona, llegó con vino; sigue mañana para esa. No es buque de lujo, sinó de carga.

Anoche llegó vapor *Pascal* del Havre.

Mañana juicio oral público en tribunal de asesinato Betancourt por Caravajal.

Volvieron á la capital las fuerzas de línea enviadas contra Máximo Perez, refugiado en las sierras ó que ya habrá pasado al Brasil. Se dió órden de licenciar varias fuerzas inútiles de los departamentos; en San José ya fueron licenciadas.

Volpi y Patroni regresan á Italia sobre vapor *Italia*.

Diario *Patria Argentina* cambió su corresponsal en esta porque desmintió los telégramas.

En 20 de Junio hubo un caso de fiebre amarilla en Rio Janeiro. En esa corte regresó familia imperial que habia ido de viaje á Rio Verde.

Colonia francesa prepara ya su fiesta para el 14 del corriente.

De Europa son mas marcados los temores de conflagracion con motivo de Turquia-Egipto.

Se asegura no será aplazado otra vez el sorteo fijado para el hocho de la gran loteria brasilera.

Rio Janeiro, Julio 2.

Sale hoy para esa el vapor *Tagus* de la Mala Real de Southampton con fechas de Europa hasta el 14 de Junio.

El Ministerio no ha sido formado aun. No aceptaron los nombrados Saraiva, Paulino, Cotegippe, porque no obtuvieron autorizacion de disolver las Damáras. Se llamó al baron de Paranaguá para formar el gabinete.

Montevideo, Julio 3.

El trasporte brasilero *Madeiro* llegó hoy con pertrechos bélicos para Uruguayana y Arsenal Sadario, con mas 60 hombres para escuadrilla del Alto Uruguay.

Corresponsal.

CORRESPONDENCIA

Ensenada, Julio 3 de 1882

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Grande é imponente fué la manifestacion de ayer en la Capital de la Provincia, *La Plata*, con motivo de celebrarse la jura de la constitucion italiana.

Este acto debió celebrarse el 4 de Junio. Pero con motivo de la muerte del sentido Garibaldi fué suspendido para el dia de ayer.

Nada, señor Director, que mas hablara al alma, que esa fiesta sencilla en apariencias, pero de alcances en sí.

Fraternidad, alegria familiar, espansion franca y sincera, reinaba en la funcion.

Alli se veian al digno Presidente de la Municipalidad D. Sebastian Gimenez, á los señores Juan S. Vilches, Luis Asnaghi, Bernardino V. Conti, Reyes, Laporte, la sociedad "Lago di Como", el señor Riela y otros que no recordamos, confundidos, al rededor de opípara mesa, en la mas cordial alegría.

El banquete fué espléndido duró largo lapso de tiempo, oyéndose al terminarse bellos y oportunos discursos que son á estas reuniones lo que el rocío á las flores, que las dá vida; lo que el perfume de ellas que extasía su dulce arrobamiento á los sentidos.

Concluyó pues la fiesta eu medio de la mayor animacion y contento.

Ahora ya que hablo de esta correspondencia, que se conozca lo bueno y malo que ella encierra.

El *camino blanco* se encuentra en un estado deplorable, debido al continuo tráfico de carretas que horriblemente lo destrozan, como todo camino que cruzan.

Unos 400,000 pesos han sido destinados por el Gobierno de la Provincia para el arreglo de esta carretera.

Y sin embargo, no le cruza ni carros ni volantas, temerosos sus conductores de las consecuencias que tienen el transitar por un mal paso.

MONSTRUOS PARISIENSES

LA SEÑORITA TRISTE

(Especial para EL DEMÓCRATA)

Los mundanos s saben su nombre,—uno de los mas ilustres nombres de Francia,—pero rara vez han visto su rostro; porque ella es la sombría y melancólica caminante, que pasa siempre sola, misteriosamente.

Bella, no quiere ser amada; jóven, ella no ama. Ningun placer la tienta. Ni los bonitos recuerdos de un baile de disfraz en que las cintas de colores confundidos y los alegres cascabeles en los pliegues grotescos del tontillo, hacen reir como el bufon de una reina; ni el sonido de la orquesta que escucha despertada en la noche y que hace imajinar la vision de presenciar el desfile de tantos jóvenes valsando,—nada la divierte, nada la turba. Cuando su padre, por los deberes de su posicion oficial dá una gran fiesta, ella no aparece; queda en su habitacion y pide que se la escuse pretestando cualquier enfermedad.

Las camareras, que con curiosidad miran por el agujero de la cerradura, saben que la señorita ora allí arriba, fervorosa,—mientras que abajo se baila,—oraciones de Santa Teresa que acompaña un aire de mazurca. Sí, muy religiosa. Muy caritativa tambien, devorada por una imperiosa necesidad de abnegacion y sacrificio.

Ella busca á los miserables y los consuela; distribuye su dote en limosnas.

Una mañana, en una calle del Bosque—donde va algunas veces poco despues del alba, á caballo, siempre sola,—los guardas la encontraron tendida en el suelo y apretando locamente en sus brazos á un jóven inmóvil y lívido,—un cadáver; era un ahorcado que ella misma habia descolgado; y á quién, con los ojos sobre sus ojos, la boca unida á su boca, trataba de volverle la mirada y comunicarle la vida.

Se habló de esta aventura una semana entera, admirándose á la valerosa niña que habia osado abrazar á la horrorosa muerte, con la esperanza de una resurreccion. Despues el mundo no se inquietó mas por ella; los felices son olvidadizos.

Aquellos que la ensalzan, aquellos que la aman, son los pobres, los que sufren, los abandonados; en las mañanas y en las noches, veíase con frecuencia á la buena señorita, ir á los barrios tristes donde el hambre no tiene pan, donde las fatigas no tienen lecho, grande, esbelta,—siempre vestida de negro,—y grave, teniendo en su actitud y en su marcha, como la conciencia de una mision severa. Su velo siempre bajo, dábale el aspecto de una noble heroina con un casco cuya viscera estuviera rodeada de encajes.

II

Hace mucho tiempo que usa luto. Lo empezó á llevar á fines del Año Terrible. Casi una niña entonces, diez y seis años, con hermosos presentimientos en su pensamiento y su imaginacion, ni soñaba siquiera en las tristezas, las miserias y los deberes penosos. Lo que mas le agradaba era correr sin cuidado, con su bata blanca, por entre las yerbas mojadas por el rocio, y escuchar las tiernas palabras murmuradas al oido por el bello enamorado, que pretendia ser su prometido.

Tenia el ingénuo egoismo del ave que canta en el ciprés del cementerio.

Entretanto, como en ese tiempo la moda era ser sublime, cuidaba las heridas en la ambulancia que su padre habia establecido en el piso bajo de su palacio.

Inquieta, á la verdad, por aquellos dolores y sus gemidos, pero no pudiendo contener, por mas que procuraba, la alegria, que la inundaba, iba de lecho en lecho, esforzándose en no sonreir, con el aire preocupado de una pequeña monja.

Una noche se acercó á la cama donde un jóven soldado estaba próximo á morir y que, lo habia dicho el doctor, no veria el dia siguiente.

Su frente descolorida pesaba sobre la almohada, y todo blanco, con sus lábios pálidos, estaba bello: semejaba á un suave rostro de cera, inerte, y q' sin embargo, vive.

Ella lo miraba con compasion, á la vez que asustada, con una espresion de dolor que la hacia encantadora. Sinceramente triste, por la primera vez, concebia al fin las amargas delicias de la piedad. Pensaba que era horrible morir, jóven, lejos de los suyos, así. Recuerdo de romances le vinieron al espíritu. El debia tener una madre, una hermana, una novia? Y nada para endulzar aquel supremo minuto, para engañar y decirle:—"Todavia vivirás!"

Solo ella, una indiferente. Indiferente? oh no, ella sentia ternuras en el corazon, al mismo tiempo que lágrimas en los ojos. Lo que habia esperimentado si hubiera estado allá, la novia ausente, ella lo probaba desesperada, con una especie de contento. Le parecia que ella era esa novia en persona, y se sintió feliz en estar cerca de aquel que ya amaba, precisamente en el momento lúgubre de los adioses.

Pasó una hora y luego otra. Mas pálido, mas bello, él seguia durmiendo; élla, mas emocionada, le miraba siempre.

Y languideces estrañas, en que la piedad y la ternura se mezclaban y formaban una confusa esperanza, la hacian estremecer por instantes, enrojeciendo sus mejillas.

Se decidió,—y temblorosa, lentamente, como despues de un temor que ha pasado, inclinóse y desfloró sus lábios con los lábios ya frios del jóven.

Ante aquella cálida impresion, el moribundo dió un salto, abriendo sus ojos asombrados y encendidos con todo lo que le quedaba de vida! Habia acaso soñado él tambien en los desposorios que fracasan? Reconocia á la ausente en esa niña que le habia llevado, como el mas divino viático, el consuelo de un beso?

Con el delirio de la última fiebre, la tomó en sus brazos y la oprimió con locura, haciéndola sentir los latidos supremos de su corazon, mientras que su garganta estertoraba, tanto por el amor como por la agonía de aquella muerte nupcial.

Cuando la luz del dia traspasó las cortinas, la consoladora, en pié, cerca del lecho, contemplaba desconfiada, con los ojos fijos, el pálido y bello cadáver.

Así fué el éxtasis de aquella miedosa.

III

Es desde entonces que ella está triste y lleva vestido negro. A causa de una oscura aventura nocturna, la niña de aquellos tiempos se trasformó en una jóven sombria.

Llena de misericordia, porque estaba llena de melancolia, iba allí donde se sufria. Las mas mudas miserias, de lejos, ella las comprendia. Tenia talismanes adivinatorios que la hacian descubrir tesoros, y poseia en el corazon un instinto que la guiaba hacia los dolores.

Subia infatigable todas las escaleras que conducen á las bohardillas de la desesperacion, y la esperanza la alentaba, ora fuese al lado de la angosta cama de los viejos, ó cerca de la cuna de los niños. Y acudia sobre todo cuando algun jóven iba á morir; entonces era cuando mas se apresuraba,—Porque se acordaba de aquel que estaba muerto!

Ninguna abnegacion igual á la suya. A su lado, las madres, los esposos y las hermanas desfallecian por la fatiga de las largas veladas. La Señorita Triste ignoraba los cansancios.—"Id vosotros á reposar! id á dormir!" les decia.

Sola, se mantenia á la cabecera de los moribundos con la obstinacion sublime del sacerdote que espera una inspiracion para caer en gracia de Dios. Oh! que de noches pasadas al lado de los agonizantes, atenta, inclinada, en los miserables cuartos donde el viento de invierno hacia crujir la puerta, gimiendo y llorando en la chimenea; que tristes auroras iluminaban el desdichado lecho, donde habia que cerrar ojos que ya no se abririan mas!

Las pobres jentes que tienen un alma dulce, los padres, los huérfanos, las madres que no tienen hijos y las viudas, adoran y veneran el frenesi sagrado de su caridad. Cuando ellas vuelven por la mañana á sus oscuras covachas, donde la muerte se les ha adelantado, interrumpen sus sollozos y sus lágrimas para besar llenas de reconocimiento las manos frias de aquella que ha velado el difunto querido, y que, severo contraste! siendo jóven, bella, rica, ha preferido á las delicias de una fiesta ó de un baile con sus lindas músicas, la angustia de oir durante las horas sombrias, el estertor de una garganta donde la muerte hunde sus garras.

IV.

Ella irá al baile, sin embargo: si, ella irá. Pero no cuando sea en un palacio con luces y flores, sinó en el melancólico y árido sitio, donde la Muerte, cuyos huesos crujen, celebra como carnaval, la danza macabra.

Allí, cuando la orquesta de esqueletos, á quienes la canilla sirve de arco, hagan gemir con monotonia las secas cuerdas de sus rabeles,—cuando se muevan en la danza sus piernas descarnadas y rian sus bocas sin lábios, ella entrará al círculo formado, ella, la Señorita Triste, siempre de luto, como cuando vivia, pero llevando por todo su vestido, la huella de los rasguños de manos crispadas y en el cuello el surco rojo hecho por el abrazo convulsivo de los moribundos y tambien por la sangre de heridas,—y á ella no le faltarán caballeros, porque todos los jóvenes cuya agonia mitigó, todos en tropel, feos, alegres, furiosos, acaso reconocidos, invitarán á la danza vengadora y harán bailar hasta perder el aliento á la adorable aspirante de sus últimos suspiros.

Catulle Mendès.

Felizmente la Municipalidad aún no ha recibido del empresario del arreglo de este camino, la obra.

El "Club Social" marcha perfectamente: su presidente el apreciado señor Gimenez, acompañado de los distinguidos socios que lo forman y especialmente del Dr. Arce, hacen cuantos esfuerzos estan de su parte, por llevarlo en camino de progreso siempre creciente.

La Sociedad Musical "La Ensenada" marcha tambien en lontananza.

En conclusion, todo es adelanto en este pueblo; salvo una que otra obra que avanza pausadamente.

La obra del templo pronto la veremos concluida.

Así pues, este pueblo entró en una era de progreso que sintetiza su felicidad.

En parte debémoslo á la sabia administracion del señor Gimenez, del vecindario todo, secundado por el Gobierno de la Provincia.

Concluyo director amigo, prometiéndole en oportunidad enviarle algo interesante.

Su Corresponsal.

El Comandante Garay

(Véase el número 1081)

Señor Doctor Dámaso Centeno.

(Conclusion)

Parece increible que una simple noticia, dada al público en la seccion de un diario pueda ocasionar la desgracia ó la ruina de una persona, y á veces la de muchas.

Y sin embargo, así sucede con frecuencia; si bien es cierto que tambien puede constituir la felicidad en otras ocasiones.

Por la noticia que dejo transcripta, verás que se afirmaba *un hecho,* que no existia.

En ella se decia que estaba *autorizado para contratar* el personal necesario para el taller que debia formar; hecho que dejo desmentido en mi carta que la sigue.

¿Habria en ello el noble deseo que esperimenta el alma del hombre que *desea el bien* del prójimo, ó seria el deseo cobarde de la *venganza* ó de la *envidia* el que me siguió en momentos tan solemnes en el extrajero?....

Casi me inclino á creer lo segundo; como pasaré á esplicarme despues de terminar la descripcion de los esperimentos bélicos, que acaban de ser interrumpidos por la noticia y carta que has leido; y así continuo mi relato.

Como digo en mi carta anterior, que "vine á Buenos Aires y que volví á Montevideo con ótros proyectiles" bueno es que te observe que al hacerlo fué ya con el auxilio del coronel Santos; auxilio que consistió dándome pasaje de ida y vuelta como Teniente Coronel, y á mas ciento veinte pesos fuertes para los gastos indispensables, para los ingredientes necesarios, para las composiciones químicas que necesitaba hacer para obtener los resultados que yo propuse, (cohetes luminosos).

Debo tambien observarte, que estos cohetes son muy distints de los que llevan el nombre del General «Congreve» «Hale» etc, pues no son otra cosa que una *bomba cilindro cónica, de dos cuerpos;* el primero de los cuales la constituye la *carga del cohete,* y el segundo la *carga explosiva,* la cual sirve para hacer estallar ambos cuerpos si antes de haberse consumido la carga del cohete, llegase á chocar el proyectil; pues lleva, una *percusion* colocada á rosca, é igual á las bombas de «Hotchkiss».

Esto constituye la parte principal de mi invencion, en cuanto á la forma del proyectil.

Quisiera hacerte una descripcion sucinta de lo demás, pero temo fatigarte; y por esa causa lo dejo para un trabajo especial que te remitiré, para que si te parece de utilidad, le dés publicidad en tu «Demócrata».

En los primeros dias del mes de Diciembre de 1880, ya tenia listos una docena de estos *cohetes,* de los cuales cuatro eran de fierro, y los otros de madera.

Fuí entonces á casa de Gobierno y me hice anunciar al Coronel Santos, quien inmediatamente me hizo entrar á su despacho,(en este tiempo muy rara persona conseguia llegar hasta él); una vez en su presencia, le dije que tenia listo una parte de mi trabajo; y le pedí licencia para hacer un ensayo preliminar; á lo cual accedió, dándome una cartita para el Jefe del Regimiento de Artilleria, á fin de que me auxiliara en lo que yo necesitara.

Inmediatamente me trasladé al cuartel mencionado, he hice entrega de la carta al Jefe del Regimiento, cuyo apellido creo que es Martinez, y este dirigiéndose al Mayor de Leon que era su su segundo, le dijo: «Entiéndase con el señor, señalándome, y prestale todo cuanto necesite para los esperimentos que va á hacer;» y despidiéndose de mi, se retiró á su casa.

El Mayor de Leon me dijo, al quererme retirar: «Usted puede disponer de cuanto precise; allí tiene un galpon, en dónde, si usted quiere, puede hacer sus trabajos; y puede traer cuanto quiera, que allí le será bien guardado; á mas, si usted quiere vivir aquí, le haré preparar una pieza.» Le agradecí tanta fineza, y me despedí de él, retirándome del cuartel.

Al dia siguiente llevé al cuartel mi cañoncito modelo, rayado, pero no los proyectiles; y convenimos con dicho Mayor en hacer el esperimento en la noche de ese dia [creo que fué el 8 de Diciembre),para cuyo fin hizo aprontar un carrito.

A las ocho de la noche, despues de la *retreta,* nos pusimos en marcha, llevando el cañoncito á orillas del mar, atrás del cementerio; y allí, en presencia de varios oficiales del Regimiento citado, cargué el cañoncito con un *cohete bomba luminoso, de desviacion;* y en seguida le dí fuego: el resultado fué magnífico, pues fué variando la luz con tanta regularidad, que yo mismo me azoré; y cayendo en el mar permaneció sumergido cuatro segundos; y saliendo de nuevo á la superficie, se elevó formando un espiral hasta una altura de *doscientos* metros próximamente, estallando allí.

En seguida hice otro disparo con otro *cohete meteoro;*—este, despues de producir la luz, ardió antes de tiempo, y se sumergió en el mar, de donde no salió.

Vuelto el señor Ministro de su escursion, señalamos el dia 17 del mes (Diciembre) dia de mi cumple años, para efectuar las esperiencias, para cuyo efecto debia yo avisarle antes.

El dia señalado (el 17) despues de la puesta del sol, me dirigí á su casa; y allí lo hallé sentado en la vereda acariciando á uno de sus hijitos, y al llegar á él al mismo tiempo que yo lo saludaba, me dijo: «Amigo Garay, váyase al cuartel y apronte todo, que yo iré á las ocho en punto»

Me fui inmediatamente al punto de la cita y todo aprontó en el carrito de que ya te hablé;—y dando las ocho en la Matriz, en momentos que la corneta de la guardia indicaba la llamada de la *retreta* con la velocidad del rayo dando vuelta la esquina del cuartel, apareció un carruage descubierto y tras este otro cerrado que lo seguia.

En uno venia el señor Ministro con otra persona;—y el otro venia vacio y era destinado paramí!!!

¿Puede verse semejante generosidad en un hombre de su posicion para con un infeliz emigrado?

Habia, pues, llegado el momento decisivo para mi, pues del resultado del esperimento dependia mi porvenir.

El señor Ministro,despues de bajarse y permanecer un rato en el cuartel, salió á la calle en donde yo me hallaba y dirigiéndose á mi me dijo: «Comandante, ese carruage es para V, suba en él y sígame»

Así lo hice, y cuando menos pensé nos hallábamos en el mismo parage donde hice el ensayo anterior; entónces el Coronel Santos fijó su vista en un promontorio de tierra que fué construido por los franceses cuando el sitio, y me dijo: "No le parece mejor aquel parajé? Si señor,le contesté, y entónces dijo: «vamos allá».

Al instante llegamos, y apeandonos esperamos la llegada del carrito con el *canon porteño* que era el nombre con que habia sido bautizado por los artilleros mi modelito.

Media hora despues llegó á nuestra posicion;—pero no venia solo:—con él venian varios particulares, gefes y oficiales.

Asi que estuvo todo preparado, empesó los esperimentos, tirando siete cohetes de madera y sunchos y tres de fierro sólidos.

El esperimento, no obstante que yo *no quise largar toda la pola,* dió buen resultado; y el señor Ministro lleno de entusiasmo me llevó al parque, (enseguida del esperimento), y allí haciéndeme reconocer todos los cañones, en presencia de las personas que lo acompañaban me pidió algunas esplicaciones que fueron dadas por mí respecto de las ventajas del bronce sobre el acero, me dijo: «Bueno, Comandante trabaje sin descanso, V. es un hombre jóven y aquí lo hemos de protejer;—elija cualquier cañon de estos (habia unos 20 ó mas de bronce) y trabaje con él.»

La propuesta fué en el acto aceptada por mí y hubiera continuado mis trabajos si no hubiese acontecido que un diario dió la noticia de que yo habia desaparecido de la casa de mi familia etc.......

Noticia que fué reproducida por los demás periódicos de allí, y transcripta por todos los de aquí, como tu recordarás.

Y bien, lo que habia era lo siguiente: Despues del esperimento yo tenia que descanzar de mis trabajos y tomar un poco de aire,—así fué que efectivamente me desaparecí de la ciudad de Montevideo y me fui á pasear por la Union durante dos dias.

Al regresar supe recien la alarma cuando al llegar al Ministerio de la Guerra los empleados me lo dijeron. Tuve intencion de ir á las imprentas para desmentirlas inmediatamente, pero ese dia habia quedado en ir al Ministerio para recibir mi pasaporte para esta, á fin de llevar mi familia, y de consiguiente no podia moverme de allí.

Cuando hubo llegado el Coronel Santos al verme hizo un movimiento forzado de sorpresa y me dijo:—«Como es eso amigo V. por aquí y todos los diarios de aquí y de Buenos Aires lo dan á V. por *desaparecido ó muerto?*»

Los empleados aguantaban la risa y yo no pude menos) de reir contestándole así:—«señor los noticieros tienen muchas veces que mentir por que si no se merecen de necesidad; yo he andado paseándome por la union porque queria conocer aquel precioso paraje y necesitaba un poco de aire.»

El se sonrió, y luego me dijo: pues bien siga sus trabajos y no se vuelva a desaparecer sin avisar antes á los encargados de cuidarlo, por que sinó V. será el culpable»; y siguiendo su camino se entró á su despacho, seguido de un Coronel muy corpulento y otros mas,

Yo me retiré bastante abatido y lejos de ir á casa de mi familia me fuí á un Hotel; al otro dia me fui al Correo y de allí á casa de un amigo;—allí tuve la desgracia de saber que mi única hermana que me quedaba habia muerto precisamente el mismo dia que los diarios de aquí habian dado la noticia de mi *desaparicion;* y que mi esposa se hallaba enferma de bastante gravedad.

No pude resistir á estos golpes tan rudos; y me faltó la moral!.......

Caí enfermo y durante dos dias tuve una espantosa emorragia de sangre por boca y narices, de la cual me salvó providencialmente.

Asi que me mejoré fuí á ver al señor Ministro á quien halló bastante sério, y le dijo: «Señor acabo de recibir dos noticias que me anonadan; vengo á pedirá V. E. pasaporte para Buenos Aires; quiero que me vean sano y dispuesto; quiero, en fin,ver á mi familia y despues volveré»;—el señor Ministro me dijo entonces: «esta bien venga mañana»; lo saludé y me retiré.

Esa misma tarde fuí á visitar á mis amigos en la artilleria; y ellos me insinuaron que esa noche habia una buena funcion en el teatro «Solis» y que fuera alli;—asi lo hice y no me pesó haber hecho este sacrificio espiritual; pues ví que muchas personas me miraban con cierta sorpresa; y con mi presencia alli fue el desmentido mas grande que puede haber hecho á las versiones mas apasionadas de los *circulos políticos* que ya trataban de mi muerto ó desaparicion como *un hecho* consumado;—y te aseguro que si hubiera conseguido mi estampa algun noticiero, ya la hubiera repropucido para venderla á cuatro vintenes.

Todo cuanto te llevo dicho es la pura verdad, yo no he podido ser mas bien atendido y tratado por el señor Santos que como lo he sido;—y digo esto, por que han corrido dos versiones distintas: la una era que yo por miedo no hablaba; y la otra que yo habia vendido al Gobierno Oriental el secreto de mis inventos.

Lo primero ya lo dejo demostrado; y en cuanto á lo segundo es completamente falso; pues al hacer los esperimentos que hice, fué para demostrar mis aptitudes para dirigir el taller que iba á construirse.

Para terminar, te diré: que así que llegué á ésta, comprendiendo el peligro en que nos hallábamos con Chile, ofrecí mis servicios á nuestro Gobierno y he cedido *gratuitamente* mis inventos;—habiendo hecho préviamente seis disparos abordo del acorazado el «Plata,» con uno de los pequeños cañones de retrocarga que posee ese buque de nuestra marina, obteniendo en las esperiencias un escelente resultado como lo atestiguan los informes de los señores que presenciaron los ensayos.

Sin mas, dispon de tu amigo affmo.

Lázaro Garay.

NOTICIAS

Trascendental—El Gobernador de la Provincia Dr. Rocha celebró ayer tarde una conferencia con los Sres. Luro Bunge y Gorge en lo que se trató del asunto "federalizacion del Banco de la Provincia.,,

Por ahora damos solo la noticia, prometiendo dar detalles oportuuamente.

Congreso Nacional—A la 1 1/2 p. m. se abrió la se sesion con 46 diputados.

Asuntos entrados hubo los siguientes:

—El P.E. remite una nota de la administracion del Crédito Público reclamando el pago de pfts. 2,055-74 por saldo en los balances de aquella oficina contra el tesoro de la Nacion. (A la Comision de Presupuesto).

—Los Sres: Adolfo Carranza y Cia. solicitan concesion para construir un ferrocarril entre el Rio Paraná y la ciudad de Orán, atravesando el Chaco. (A la Comision de Obras Públicas).

—Los señores C. T. Picasso y compañia, proponen introducir al país 500,000 inmigrantes, de los cuales dos terceras partes serán agricultoaes; y además la creacion de una compañia de vapor pue se denomirá "Mensageria Marítima Argentina". (A la Comision de Colonizacion).

La Comision administradora del Club Industrial Argentino, solicita se apruebe el proyecto presentado por el señor diputado Demaria creando una Escuela Industrial. (A la Comision de Justicia.

—D. A. Brook de Villamonte solicita pensi on (A la Comision de Peticiones.)

—Da. T. Molinas de Vidal, pide pension graciable. (A la Comision de Peticiones.)

—La Comision del Club Industrial de la Provincia de San Juan, solicita la planteacion de una Escuela Agronómica. (A la Comision de Justicia.)

—El Diputado Nicolás Calvo presentó un proyecto autorizando al Gobierno para capitalizar los intereses impagos de los bonos municipales, relativos á las leyes de 23 de Junio y 3 de Setiembre de 1870, 15 de Agosto de 1873 y 21 de Noviembre de 1876 bajo las garantias de la Nacion.

—El mismo Diputado presentó un proyecto autorizando al P. E. para negociar un empréstito dentro ó fuera del país, por cuenta de la Municipalidad de la Capital y bajo la garantia de la República, por la suma de 2.276,480 pfts. curso legal, al 6 p% de interés anual y 1 o/o de amortizacion acumulativa, por sorteo y á la par, para recoger y pagar los bonos emitidos por las diversas leyes.

La negociacion será sobre la base de 90 o/o, con facultad de aumentar la amortizacion, y se hará por licitacion pública.

Se pasó á la órden del dia.

Se comenzó la discusion del proyecto del Diputado Demaria sobre fundacion de la Escuela Industrial.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los señores Onésimo, Leguízamon y Demaria, pronunciando cada uno de ellos un brillante discurso alrededor de estos puntos—"Las Escuelas Industriales no producen artesanos, sinó teoristas pretensiosos"—"Las Escuelas Industriales son utilísimas en las sociedades", en vista de lo avanzado de la hora, se determinó levantar la sesion, sin resolverse absolutamente nada y sin que se votara el proyecto, ni siquiera en general.

Eran las 5 1/2 p. m.

Los mónstruos parisiense—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la preciosa traduccion que les ofaecemos en folletin. No dudamos que será del gusto de nuestros favorecedores, por cuanto la narracion entraña una preciosura literaria.

Fondeadero espléndido—Tenemos que consignar un hecho que habla muy en pró del puerto de Zárate.

El vapor *Handel,* de 3000 toneladas, ha salido anteayer de dicho puerto donde, *atracado,* cargó 2000 fanegas de maiz y gran cantidad de cueros, con destino á Live. pool.

Bouquet nouvelles—Se vá á entregar al servicio público la parte de la calle Balcarce que estaba interceptada por un gran martillo del Hospital General de Hombres.

—Ha aparecido la "Nueva Revista de Buenos Aires". Saludamos al nuevo colega.

—Dn. Luciano Torres ha sido electo Diputado al Congreso Nacional.

—El Representante de Alemania señor Herzuy, ha llegado del Rosario.

—Los dias 8 y 9 del corriente habrá grandes fiestas en Moron.

—En el Colegio Nacional se van á suspender los cursos de 4 ° y 6 ° año. Ignoramos la causa.

—Hoy se da los *Hugonotes* en Colon.

—Se agrava considerablemente la enfermedad de la señora Delfina V. de Mitre. Lo deploramos.

—El Dr. Crespo ha inaugurado ayer en el Colegio Nacional la cátedra de Higiene.

—El Sr. Paumé que dirijia la orquesta del Teatro Nacional, ha partido para Europa.

—El Dr. don Lucas Gonzalez va á abrir nuevamente sus salones á sus numerosas relaciones.

—Hoy se repite en el Nacional un *Ballo in maschera.*

—Ayer se dió principio al pago de los empleados de Aduana.

—En el "Centro Naval", don Luis Partren va á dar un curso de matemáticas superiores, para los miembros de esa asociacion.

—El Dr. Jauné Beruti ha sido nombrado catedrático de Fisiologia de la Universidad.

—Se ha empezado á construir la estacion "Parque 3 de Febrero", del ferro-carril á Campana.

—En dos dias el Rio Uruguay ha subido dos metros en Concordia; sobre el muelle hay 3 y 1 1/2 metros de agua y algunas casas de la costa solo muestran el techo.

—En el Salto y Paysandú están emigrando las familias cercanas del rio.

—Hoy se representa en la Opera *Le jour et la Nuit* de Lecocg.

—El ingeniero Machado ha terminado la confecion del plano del gran Boulevard Rivadavia.

—Hoy es el 106 aniversario de la Independencia Norte-Americana.

—Se han denunciado como de propiedad pública las casas Avenida Santa Lucia núm. 135 y 137 y Lima 265 al 71.

—El 10 del corriente contrae matrimonio el Dr. Julian Gelly con la bella señorita Luisa Diana.

—El Departamento de Ingenieros ha ordenado al Comisionado en Europa señor Paz, suspenda la remision de wagones, pues los enviados no están conformes con las bases del contrato y serán devueltos.

—La Municipalidad ha ordenado se coloquen en los paseos públicos plantas de acacia melanoxyion.

—A los infractores de la ley de patentes se les aplicado una multa valor del doble de aquellas.

—Muy animado estuvo el banquete de despedida ofrecido al Ministro Norte-Americano, General Osborne, al que asistieron nuestras principales autoridades.

Habló el Presidente de la República, espresándose en términos altamente amistosos, siendo igual la repuesta del General Osborne.

—El último número de El Mosquito viene engalanado con el retrato de nuestro simpatico é ilustrado amigo, Coronel Don Lúcio V. Mancilla, á quien consagra frases muy onrosas y á las que es acreedor.

—En Montevideo se encuentra detenido en calidad de prisionero un hijo de Máximo Perez.

—El vecino del distrito del Arroyo del Medio Francisco Murpy, ha sido asesinado por su peon Tomás Gerti, que ya ha sido capturado por la Policia.

—Don Eduardo de la Barra va á ser nombrado Ministro de Chile en esta República.

—La Municipalidad ha ordenado á la Policía haga desalojar á los mendigos del átrio de los templos.

Es una buena medida.

El capitan Murillo—Carece de fundamento la noticia dada por algunos diarios de que ese caballero habia traido los pliegos, en que el coronel Roca indicaba á Posadas como capital de Misiones.

El capitan Murillo, nos pide hagamos constar asi, y dejamos cumplidos sus deseos.

La Caruzzi—Esta artista está llamando la atencion de la selecta concurrencia que asiste á Colon; podria decirse de ella cuando baila, que se olvida de todo cuanto la rodea y se entrega trasporténdose á tomar las posturas mas elegantes y efectura los giros mas dificiles y voluptuosos.

La Caruzzi por otra parte, no es solo por su habilidad que agrada y se hace aplaudir frenéticamente de los concurrentes á Colon: es una muger tan simpática como hermosa.

Justos apreciadores de los méritos de la Caruzzi, creemos un deber consagrarle hoy estas líness.

Por falta de número—Por falta de de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Ha sido citada nuevamente para mañana.

La Favorita—Ante una crecida concurrencia se cantó anteanoche en el Teatro Nacional "La Favorita."

Tamaban parte en ella la Trebi, Valero y el baritono Salvati.

En su conjunto la ejecucion ha sido muy bnena.

El baritono Salvati, estuvo muy feliz en su parte lo mismo que la Trebi.

Valero fué estrepitosamente aplaudido, siendo llamado á la escena por repetidas veces.

En el último acto al cantarse SPIRITO GENTIL etc. Valero y la Trebi, obtuvieron un éxito completo.

Funerales—Hoy á las once a. m. tendrá lugar en el Templo de San Francisco, los funerales rezados por la que en vida se llamó Julia Nóbrega de Huergo.

Quedan enteradas sus relaciones y las personas que han perdido á una matrona tan benefactora.

Recepcion—El Juéves de la presente semana será recibido oficialmente en audiencia privada por el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Ministro don Cárlos Rouvier, en el carácter de Encargado de Negocios de Francia en esta República.

Datos escolares—El Consejo Escolar de Lobos ha nombrado á Da. Emilio Estany preceptora de la Escuela de Niñas de Lobos.

—Da. Marciala Tenes se ha presentado solicitando la Escuela Comun de Niñas de Barrracas al Sur.

—El Consejo Escolar de Dolores ha nombrado á D. Enrique Werner preceptor de la Escuela de Varones N °. 2 del distrito, vacante actualmente.

—Los miembros del Consejo Escolar de Brandzen Sres. D. Mariano Orple y D. Naralio Ciocca se han dirigido al Consejo General de Educacion pidiendo se envie un Inspector para que averigüe varios hechos acaecidos en el seno del Consejo y denunciados en La Prensa por D. Sixto Diaz.

—El Consejo Escolar de Olavarria solicita el nombramiento de un maestro de música para las escuelas de su dependencia.

—El Consejo Escolar de Dolores nombra á don Isidoro Musais maestro de música para las Escuelas del distrito.

—La oficina de Estadística ha hecho presente que faltan las planillas cuatrimestrales de Ensenada, Bolivar, Tres Arroyos, Vecino, 25 de Mayo y San Pedro.

Informe—El Gobierno de la Provincia ha pasado á informe del Consejo General de Educacion la solicitud de la municipalidad de Belgrano, pidiendo sea declarado ciudad.

High lifi—El espléndido dia que tuvimos el Domingo hizo que el paseo de Palermo estuviese cuajado de personas. Nuestra high—li porteña se habia dado cita en él.

Erán innumerables los carruajes que llenaban las avenidas del Parque 3 de Febrero.

Una pléyade de preciosas niñas unas á pié, otras en carruaje, concurrio al embellecimiento del lugar.

Como es natural la falange de dandys era numerosisíma. La Exposicion Continental era el segundo punto de reunion.

La afluencia de gente que ha concurrido hacia casi intransitable el paseo por los pabellones.

Los industriales que venden allí sus articulos, han hecho *un buen dia.*

La animacion que reinaba era como pocas.

El sorteo de la rifa tenia á muchos tenedores de gran cantidad de números, algo preocupados con el interes de llegar á obtener muchos de los objetos que halagaban su vista, teniendo que retirarse con la duda y la esperanza; pues este no puede terminarse.

Carbajo—El novel artista Ramon Carbajo que tan merecidos aplausos obtuvo el invierno pasado en la compañia de Zarzuela de Marimon, nos anuncia su beneficio para el domingo 9 en la Alegria. El ser este dia fiesta cívica, el programa variado y las muchas relaciones del agraciado, prometen un lleno. A la Alegria pues.

Muelle en Zárate—Acompañado del Mensaje de práctica, el P. E. elevó ayer á la consideracion del H. Congreso de la Nacion el siguiente proyecto de ley, sobre construccion de un muelle en el puerto de Zárate.

Art. 1 ° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de ps. 10,588.07 cents. mje. en la construccion de un muelle en el puerto de Zárate y pasado al servicio y propiedad de la Municipalidad de aquel puerto, en cambio del que actualmente sirve al Arsenal que la Nacion posee en la misma localidad.

Art. 2 ° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á Comisaria.

Art. 3 ° Comuníquese, etc.

VICTORICA.

Rechazo de una peticion—El Ministerio del Interior pasó á informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias la solicitud presentada por los señores Salas y Ca., para la concesion gratuita de 200 kilómetros de tierras en Misiones, que serian destinadas al criadero de.....mosquitos.

Aquella reparticion determinó la no aceptacion de lo solicitado y el Ministerio resolvió de acuerdo con dicho dictámen.

Telégrafos de Policia—De las propuestas presentados para la provision de materiales telegráficos, con destino á las reparaciones del telégrafo de la Policia de la Capital, el Ministerio del Interior ha resuelto aceptar la de los señores Manseu y Ca. por ser ella la mas ventajosa para los intereses del fisco.

Todos los materiales que se entreguen en virtud de esta propuesta, deberán ser del sistema Siemens.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha dictado un decreto nombrando Canónigo Honorario de la Metropolitana y reconociendo en su grado de Teniente Coronel del Ejército, al Provisor y Vicario General de la Iglesia Argentina, Dr. Antonio Espinosa.

He aqui un funcionario mixto-eclesiástico y militar, que no tardaria en empobrecerse si por cada uno de sus títulos tuviera necesidad de pagar un impuesto anual.

Le jour et la nuit—Esta noche se cantará en la Opera por primera vez la opereta cuyo título serve de rubro á estas líneas.

Es una novedad para los aficionados á la música francesa.

Loteria de la Rioja—Hoy se juega esta loteria.

Tierras del Rio Negro—La oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado á resolucion del Ministerio del Interior un espediente promovido por Don Julio Molinis sobre mejor derecho á la propíedad de un área determinada de tierras ubicadas al Sur del Rio Negro.

La oficina de Tierras no pudiendo informar sobre el fondo de lo reclamado, ha remitido la solicitud presentada al Ministerio.

¿Nihilista?—Dn. Fernando Pearson presentó su renuncia del puesto de Juez de Paz de la colonia Ocampo (en el Chaco, frente á Bella Vista de Corrientes) y el Ministerio del Interior resolvió aceptársela.

Al mismo tiempo procedió á nombrar en su remplazo al señor Olof Jorkoff quien probablemedte inspirará temores por la terminacion *nihilista* de su nombre y apellido.

Privilegios de paquetes—Por el Ministerio de Marina se han concedido privilegios de paquetes á los vapores Brasileros "Rio Janeiro" y "Rio Grande" que harán la carrera de nuestro puerto á Rio Janeiro.

—Igual concesion han obtenido los Sres. Cristoffersen agentes marítimos establecidos en esta ciudad—para el vapor *Paraná* de su propiedad, que hará viages de aquí al puerto del Havre.

Tarifa postal—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pasado á la aprobacion del Ministerio del Interior un proyecto de tarifa postal que regirá en todo el año próximo de 1883.

En ella se introducen las modificaciones que la práctica ha aconsejado para el mejor servicio del público y conveniencias del Erario.

A la plana mayor activa—Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que el Teniente Coronel D. Julian Miella, que prestaba sus servicios en uno de los cuerpos militares de la frontera Norte del Interior de la República, pase á revistar en adelante en la plana mayor activa del Ejército.

El Teniente Coronel Miella es uno de los militares que han prestado mas servicios en el ejército.

Sub-Prefectura de Santo Tomé—El Sargento Mayor de Marina don Pedro Latorre, nombrado hace poco Sub-Prefecto de la jurisdiccion Marítima de Santo Tomé (provincia de Corrientes), parte el Domingo próximo á hacerse cargo de su empleo.

El mayor Latorre piensa organizar completa y debidamente la reparticion cuya direccion se le ha confiado, á cuyo objeto se prepara á trabajar con toda actividad.

Provision de un curato—Por el Ministerio del Culto se ha espedido un decreto proveyendo al nombramiento de Cura para la Parroquia de Monserrat: el agraciado es el Presbitero don Angel Fontichelli.

Aduana—A 52.113 ps. 86 cent. alcanzó la recaudacion hecha durante todo el dia de ayer, por las oficinas de Rentas de la aduana de la Capital. Lo recaudado desde el 1 ° del corriente hasta ayer inclusive fué de ps. 86.139:94.

Delitos y accidentes—A Don Fernando Sprertal le han efectuado un robo, consistente en la suma de 7.700 pesos de su domicilio 25 de Mayo y Corrientes.

Se trata de descubrir á los autores.

—Antiyer el menor Tomás Puebla iba á caballo por el Paseo de Colon; al llegar á la de Venezuela rodó la cabalgadura y el ginete por el suelo, fracturándose este un brazo.

Fué conducido á la casa de sus padres.

—El domingo se tomaron en pelea á mano armada, en la calle de Independencia entre San José y Lorea, los individuos Roque Passos y Agapito Gonzalez.

Este último resultó herido de un tajo en la mano izquierda y otro en la frente.

Ambos contendientes fueron presos.

—El aguador Vicente Santos Berey, cayó el domingo dol carro que conducia, fracturándose la pierna izquierda.

El hecho acaeció en la calle de Europa entre Tacuari y Buen Orden.

—Ha fugado de la casa de sus padres (jurisdiccion 6 ª de Policia) la menor Isabel Echavarria.

Garantiriamos q' no va sola ni desolada.

La Policia va tras de su fujitivo tontillo.

Un libro para el ejército—El capitan D. Miguel Malarin presentó al Ministerio de la Guerra un pequeño folleto "Apreciaciones de distancias", solicitando su adopcion en el Ejército Argentino en caso de que fuera aprobado por la Comision que el Gobierno nombrara para su exámen.

El nombramiento para la Comision Revisadora, recayó en los señores comandante Barbará, Mayor Damianovich, teniente Sandanodasa y ayudante Rams.

Estos señores, despues de celebrar varias conferencias en las que se hacia el estudio de la obrita del Capitan Malarin, han formulado ya el informe que se les pidió y de un momento á otro lo elevarán á la consideracion del Ministro de la Guerra.

Las observaciones que en él se hacen, son de importancia y acusan por si solas la competencia de los autores

Congreso Económico—La mayor parte de los Gobiernos de Provincia han contestado aceptando la invitacion que el P. E. les hizo de tomar parte en el Congreso Económico, cuya apertura no tardará en tener lugar en esta Capital.

El de Córdoba ha comunicado haber designado al Diputado Nacional Sr. Bouquet para que le represente en las deliberaciones del referido Congreso.

LOTERIA

del

HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO

Ley 12 de Junio de 1856

ESTRACTO

De la jugada el 30 de Junio de 1882

PREMIO MAYOR: 16,000 PS. MET.

Los billetes son litografiados en papel BLANCO, tinta NEGRA, numeracion y sello NEGBO, con la inscripcion al reverso 30 de Junio

Números	Premio
1	
1007	15
1014	15
1040	20
1077	15
1106	15
1112	15
1115	15
1117	15
1123	15
1137	15
1143	15
1165	50
1284	15
1195	15
1213	15
1215	15
1234	15
1249	15
1256	15
1264	15
1318	15
1343	15
1360	15
1374	15
1382	15
1384	15
1388	15
1401	15
1408	15
1426	15
1439	15
1448	15
1458	15
1461	15
1485	20
1521	15
1524	15
1525	15
1539	15
1542	15
1601	15
1603	15
1604	15
1633	15
1656	15
1666	15
1744	15
1767	15
1796	15
1840	15
1852	20
1853	15
1864	15
1884	50
1897	15
1912	15
1933	15
1935	15
1982	15
2	
2005	15
2018	15
2024	15
2028	15
2067	15
2071	15
2082	15
2089	15
2141	15
2178	15
2209	100
2217	15
2235	15
2238	15
2239	15
2245	15
3257	15
2268	15
2311	15
2313	15
2317	50
2323	15
2326	15
2328	15
2348	20
2350	15
2359	15
2360	20
2378	15
2404	15
2441	15
2449	15
2490	15
2504	20
2507	15
2517	15
2528	20
2532	15
2552	15
2569	15
2572	20
2591	15
2605	15
2636	20
2641	15
2645	15
2992	15
1711	15
2713	15
2749	15
2783	15
2792	15
2805	20
2809	20
2821	500
2822	20
2824	15
2845	15
2849	15
2854	15
2865	15
2904	15
2907	100
2908	15
3	
3109	20
3184	15
3190	50
3193	15
3194	15
3196	15
3198	15
3205	15
3214	15
3219	15
3241	15
3245	15
3259	20
3311	15
3386	15
3410	50
3485	15
3487	15
3489	15
3542	15
3590	15
3592	15
3593	15
3595	15
3609	20
3632	15
3670	15
3699	20
3702	15
3703	15
3711	15
3745	15
3751	15
3820	15
3824	15
3840	15
3849	15
3869	15
3878	15
3883	15
3900	20
3919	15
3927	15
3936	15
3941	15
5959	15
3969	20
3980	15
4	
4018	15
4053	200
4065	15
4079	15
4101	15
4114	15
4121	15
4129	15
4164	15
4167	15
4173	15
4187	50
4210	15
4212	15
4213	15
4223	15
4238	15
4255	15
4318	15
4331	15
4365	15
4372	15
4391	15
4399	15
4422	15
4427	15
4458	15
4468	15
4488	15
4502	15
4508	15
4524	15
4525	20
4538	15
4544	15
4557	15
4599	15
4600	15
4614	20
4620	15
4630	15
4632	15
4655	15
4582	15
4684	15
4693	20
4713	15
4726	15
4743	15
4747	15
4749	15
4759	15
4763	15
4782	20
4784	15
4824	50
4832	15
4841	15
4849	15
4861	15
4882	20
4884	15
4891	20
4913	200
4928	15
4953	15
4955	15
4958	15
4965	15
4976	15
4983	15
4989	15
4991	15
4997	15
4998	15
5	
5000	50
5004	15
5029	15
5032	15
5051	15
5058	15
5066	15
5077	15
5092	15
5096	15
5105	15
5124	15
5133	15
5135	15
5142	15
5146	15
5152	15
5161	15
5168	20
5169	15
5170	20
5176	19
5178	15
5185	15
5192	15
5208	15
5211	20
5219	15
5223	15
5240	15
5241	15
5247	20
5259	15
5264	15
5267	15
5273	15
5274	15
5277	15
5278	15
5296	15
5298	15
5307	15
5308	15
5311	15
5312	15
5314	20
5315	15
5317	15
5324	15
5355	15
5356	15
5359	15
5365	15
5370	20
5371	20
5377	15
5388	15
5390	15
5394	15
5396	15
5432	15
5433	15
5443	15
5448	15
5456	15
5458	15
5473	15
5496	15
5499	15
5510	15
5509	15
5521	15
5524	15
5527	15
5528	20
5530	15
5540	15
5545	15
5560	15
5563	50
5578	15
5586	15
5588	20
5592	20
5608	15
5614	15
5618	15
5623	50
5625	20
5629	15
5636	15
5661	15
5667	15
5668	15
5670	15
5675	15
5677	15
5679	15
5687	15
5591	15
5701	15
5709	15
5713	15
5718	15
5721	15
5722	15
5724	15
5730	50
5736	15
5752	15
5773	15
5777	15
5815	15
5825	15
2826	500
5858	15
5880	15
5885	15
5887	15
5894	20
5899	15
5901	15
5912	15
5935	15
5967	15
5968	15
5975	50
5991	15
5998	15
6	
6006	15
6013	15
6021	20
6028	15
6036	15
6055	15
6056	15
6059	15
6060	15
6062	15
6066	15
6073	20
6084	15
6085	15
6110	15
6119	15
6126	15
6129	500
6130	15
6145	15
6146	15
6147	15
6151	15
6157	15
6160	20
6162	15
6163	15
6167	15
6172	15
6174	15
6175	15
6176	15
6187	15
6195	15
6201	50
6203	15
6208	15
6209	15
6234	20
6238	15
6241	15
6243	50
6244	15
6245	15
6248	15
6252	50
6257	15
6260	20
6261	15
6268	15
6282	15
6284	20
6292	15
6301	15
6307	15
6308	15
6324	15
6325	15
6327	15
6336	15
6346	15
6359	15
6363	15
6383	20
6390	15
6400	15
6414	15
6429	50
6446	20
6447	16000
6455	15
6469	15
5494	50
6515	15
6517	200
6524	15
6532	15
6533	15
6536	15
6541	15
6549	15
6570	15
6574	15
6582	15
6585	15
6590	15
6612	15
6637	15
6645	15
6666	15
6667	15
6671	20
6681	15
6686	15
6687	15
6691	15
6701	100
6702	15
6706	15
6710	15
6724	15
6732	15
6735	15
6747	20
6797	15
6807	15
6809	15
6810	15
6825	15
6826	15
6827	15
6843	15
6863	15
6867	15
6882	15
6885	15
6892	200
6893	15
6902	15
6909	20
6917	15
6919	20
6931	15
6941	20
6949	15
6953	15
7	
7000	15
7020	20
7023	15
7024	15
7026	20
7073	20
7077	15
7103	15
7109	15
7118	15
7123	20
7125	15
7158	50
7161	15
7187	15
7190	15
7206	15
7211	15
7212	20
7222	15
7231	15
7238	5
7251	15
7282	15
7283	15
7286	15
7327	15
7346	15
7395	15
7397	15
7409	100
7457	50
7484	15
7498	15
7503	15
7506	15
7514	15
7552	50
7554	15
7559	15
7562	15
7570	20
7576	15
7580	15
7587	15
7590	15
7596	15
7598	15
7601	15
7611	15
7626	15
7633	15
7642	15
7670	15
7685	1000
7696	15
7698	15
7701	15
7701	15
7717	15
7738	20
7751	20
7758	15
7761	15
7765	15
7769	15
7783	20
7790	15
7765	15
7799	20
7828	1000
7855	500
7870	15
7871	15
7888	15
7890	15
7913	15
7914	15
7920	15
7925	15
7949	15
7961	100
7975	50
7984	50
8	
8028	15
8045	20
8046	15
8051	15
8055	15
8065	15
8071	15
8090	15
8147	15
8150	15
8155	15
8160	15
8166	15
8183	15
8191	15
8211	15
8213	15
8214	50
8220	15
8225	15
8237	14
8241	15
8255	15
8258	15
8267	15
8273	20
8276	20
8304	15
8308	100
8310	50
8313	15
8327	50
8338	15
8343	15
8356	15
8358	15
8365	20
8388	15
8394	15
8399	15
8422	15
8435	20
8469	15
8473	15
8482	15
8484	15
8487	15
8505	20
8216	15
8525	50
8526	20
8540	15
8552	20
8564	25
8569	15
8585	15
8590	15
8591	15
8594	15
8598	15
8609	15
8623	15
8623	15
8658	15
8682	15
8705	15
8719	20
8722	15
8725	15
8727	15
8728	15
8768	15
8802	15
8803	15
8829	15
8850	15
7885	15
8935	15
8940	50
8941	15
8944	15
8962	15
8991	20
9	
9006	15
9016	15
9040	15
7049	15
9055	20
9057	15
9058	15
9063	15
9082	100
9089	15
9090	15
9092	15
9093	20
9117	15
9122	50
9141	15
9151	15
0157	20
9165	15
9175	15
9180	15
9181	15
9195	15
9211	15
9214	50
9224	15
9232	20
9257	15
9263	15
9274	15
9276	15
9286	15
9292	15
9294	20
9296	15
9322	20
9341	15
9349	15
9355	15
9361	15
6388	15
9407	15
9408	15
9411	15
9421	15
9428	20
9438	15
9439	20
9444	15
9462	15
9472	15
9484	15
9493	15
9522	100
9528	15
9543	15
9552	15
9575	16
9601	50
9605	15
9608	15
9611	15
9635	50
9646	20
9657	15
9666	15
9676	15
9685	15
9687	15
9709	20
9710	15
9712	15
9741	15
9747	15
9761	15
9763	15
9766	15
9770	20
9787	15
9807	15
9711	15
7815	15
9817	15
9830	15
9833	15
9838	15
9844	15
9846	15
9849	15
9865	15
9868	15
9871	15
9875	15
9879	15
9881	15
9884	15
9891	15
9896	15
9905	15
9920	15
9924	15
9943	50
9953	15
9960	15
9969	15
9973	15
9975	15
9983	15
9984	15
9985	20
9989	15
10	
10000	15
10004	15
10006	15
10033	15
10059	15
10061	15
10062	15
10066	15
10078	15
10092	15
10101	15
10101	15
10108	50
10116	15
10125	15
10130	15
10136	15
10153	15
10160	15
10173	15
10178	15
10181	15
10200	15
10203	20
10223	15
10329	15
10236	15
10244	15
10263	15
10272	20
10282	20
10301	15
10303	15
10305	15
10307	20
10310	100
10312	15
10322	15
10323	15
10334	15
10339	15
10341	15
10346	15
10352	20
10381	20
10391	15
10394	15
10397	15
10402	15
10403	200
10405	15
10423	15
10427	15
10434	20
10438	15
10439	15
10440	15
10445	15
10450	15
10452	15
10454	15
10459	15
10473	15
10479	15
10483	15
10486	20
10489	50
10502	15
10507	15
10514	20
10518	15
10522	20
10528	15
10539	15
10541	15
10563	15
10597	20
10607	15
10608	15
10609	15
10614	15
10617	15
10620	15
10640	15
10655	15
10658	15
10664	15
10672	15
10678	50
10683	100
10692	15
10693	15
10724	50
10735	200
10745	20
10746	15
10754	15
10758	20
10777	15
10781	15
10796	15
10812	15
10817	15
10818	20
10834	15
10839	50
10847	15
10863	50
10879	15
10907	15
10927	15
10934	15
10945	50
10947	15
10952	15
10956	15
10973	15
10975	15
10987	100
10995	15
10999	15
APROXIMACIONES	
6446	400
6448	400

La loteria compuesta de 12 millares y 1,000 suertes, con el premio mayor de 10,000 pesos metálico, se jugará el Miércoles 5 de Julio de 1882. Los billetes son litografiados en papel naranja, tinta azul, numeracion y sello negro. La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Administracion General de la Loteria Plaza Independencia núm 58. La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde escepto los dias de loteria. Domingos y dias festivos. La Administracion paga integro el valor que representan los billetes premiados al portador, hasta los tres meses despues de la extraccion y no oirá reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro incidente que se alegue, ni tampoco oirá reclamos por números que publiquen los diarios, pues solo pagará las suertes con sujecion á los estractos de la Administracion.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—12ª funcion del 3º abono y primera del abono extraordinario. Hoy Mártes 4 de Julio, «Ugonotti».

Teatro de la Alegria—Domingo 9 de Julio, fiesta cívica—Gran funcion á beneficio del primer tenor cómico, Ramon Carbajo, con el concurso de la primera actriz señora Rita Carbajo y la primera tiple señora Medina—Programa, Risa, Risa...... y Risa—1º Himno Nacional Argentino por toda la compañia, 2º La preciosa comedia en un acto, «La novia colérica», cuya protagonista está á cargo de la señora Carbajo—3º La chistosa zarzuela en dos actos, «La cola del Diablo»—Por una deferencia y para mejor ejecucion de la zarzuela la señora Carbajo desempeñará el papel de Rosa—La popular zarzuela en un acto, «El Niño»—Precios los de costumbre—Entrada y asiento de cazuela 10 pesos—NOTA: La funcion despues de los fuegos

Teatro Nacional—Compañia lírica italiana empresa L. Montenegro—17ª funcion de abono—Direccion maestro A. Pomé—Hoy Mártes 4 de Julio, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi «Un ballo in maschera.»

Teatro la Opera—Hoy Mártes 4 de Julio, por primera vez en Buenos Aires, el gran suceso de Paris «El dia y la noche», ópera cómica en 3 actos música de Ch. Lecocq—al primer dia «La fille du tambour Mayor» Próximamente «La Mère des Compagnons», ópera cómica en 3 actos. «Le monde ou l'on s'ennuie» comedie du Theatre Français—Asiento de cazuela 10—Entrada á la cazuela y Paraiso 10—Entrada general 20 A las 8 y media.

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban Compañia cómico lírico dramatica española funcion todas las noches á las 8 y media—Mártes 4 de Julio—Sinfonia por la orquesta—«Marinos en tierra» comedia en un acto—Intermedio por los Nelson—«El alma en un hilo» zarzuela en dos actos—Finalizando el espectáculo con la familia Nelson—A las 8 1[2.

EDICTOS JUDICIALES

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª CUARTEL 3º. GRAL. LAVALLE 402.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Enrique y don José Rissi por el término de tres dias, para que comparezcan dentro de diez á contestar la demanda interpuesta por don José Rodriguez, por reconocimiento de firma, por sí, ó por apoderado, bajo apercibimiento que sino comparece se le dará por reconocida en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 27 de 1882—*José Beruti.* 225 j29 jl 10

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Génova, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Junio 9 de 1882.

M. M. Faramiñan.
203 j.14 jl.14.

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre de corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hectáreas y el segundo de seis mil treinta y seis. Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores García, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta será de setenta mil pesos m[c. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882.
Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 211 j17 s15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Vazquez á fin de que en el carácter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 14 de 1882.

José Agustin Novaro.
Secretario.
j. 15 jl. 15.

Se hace saber á D. Juan Forreta que debe comparecer dentro del término de 10 dias contados desde la fecha ante el S ñor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Luis A. Sauce, por intermedio del infrascripto á tomar la intervencion que corresponde en el espedienté que contra D. Agustin Conteri, sigue D. Frutos Martin sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

Natalio A. Ponce.
Escribano Secretario
221 j28 jl 8

AVISOS GENERALES

PORTERO

Con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle General Lavalle 309.

Casa de 7 á 9 piezas

Se desea alquilar una casa de 7 á 9 piezas para una corta familia, que esté situada á diez cuadras de la plaza Victoria á todos vientos.

Dirigirse á la Administracion de este diario bajo las iniciales M. G. jl 10

Al público

En esta fecha he comprado á don Severino Navarro el Restaurant de su propiedad con todos los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuari núm 21 quedando á cargo del referido Navarro, todas las cuentas pendientes á cobrar y pagar.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias á contar desde esta fecha, transcurridos los cuales no oiré peticion de ninguna clase.

Buenos Aires, Julio 3 1882
L. de Rioja.

OTRO

En esta fecha he vendido á don Lucio de Rioja el restaurant de mi propiedad con todo los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuari núm. 21 quedando á mi cargo todas las cuentas pendientes de cobro y pago.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias transcurrido los cuales, les pasará el perjuicio que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 3 1882.
jl 4 v9 *S. Navarro.*

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Julio.

Los estractos llegan el Sábado 8 por la mañana.

El quinto vale medio patacon. jl 6

Costurera

Se ofrece una jóven costurera para trabajar en casa de familia ó en establecimiento de modistas, Ocurrir calle Comercio 171. 273 j28 y jl. 5.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de CIEN MIL astillas leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de almacenes del F. C. del O. esquina Centro-América y Corrientes, hasta el Lúnes 10 del corriente, dia de la licitacion.

Julio 1º de 1882.
227 j2 jlo. **El Gerente.**

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

Comision Nacional
DE
EDUCACION

LICITACION

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.

Por acuerdo de esta Comision, sancionado por el P. E., se saca á licitacion por espacio de 30 dias, la presentacion de planos que deben servir de base para la edificacion por ahora de diez escuelas comunes en la Capital.

Los terrenos para la edificacion son los siguientes:

C 20x70 varas—calle de Suipacha entre Piedad y Cangallo.

D 3316 ms. de sup.—calle Libertad esq. Tucuman (ocupado actualmente como cuartel del 1º de línea).

E 1560 id id—calle Temple esq. Uruguay.

I 14x55 varas—calle Rincon esq. Moreno.

J 65x45 varas—calle Venezuela entre Rincon y Passo.

L 19x45 id—calle Estados Unidos y Lorea.

O media manzana—calle de Entre-Rios entre Cochabamba 1ra. y Cochabamba 2da.

Q 1838 ms. de sup.—calle Santa-Fé esq. Paraná (Corralon de Obras Públicas).

T 20x50 varas—calle Industria entre Rodriguez y Gral. Brown (Boca).

El autor de los planos aprobados obtendrá la direccion del edificio ó edificios á construirse, segun aquellos, y gozará de la compensacion de un 4 p. % de la obra que dirija.

Una vez aprobados los planos por la Comision se hará una nueva licitacion para la construccion, de acuerdo con los presupuestos que deben acompañar á los planos, la que será aprobada oida la opinion del Departamento de Ingenieros ó de tres personas de reconocida competencia.

La Comision se reserva el derecho de exigir para cada caso y en cada contrato las garantias que estime conveniente, asi como aceptar ó deshechar planos y presupuestos de edificacion que se le presenten.

Los planos y presupuestos vendrán, firmados por sus respectivos autores, cerrados y los demas requisitos exijidos por las leyes vigentes sobre la materia.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Julio próximo á las 2 p. m. ante la Comision Nacional de Educacion en el salon de sus sesiones.

Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á esta Secretaria.

220 jl,1º 15 *El Secretario.*

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

AU GRAND
SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- Calle Cuyo -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.
a22 jl 22

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

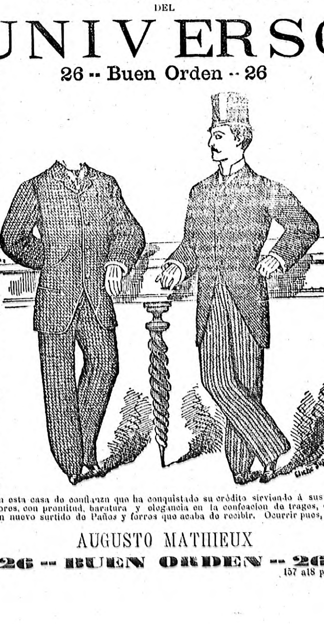

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.

Una casa cómoda

Se desea alquilar una casa con 7 á 8 piezas en el trayecto de Parque a Victoria y de Maipú á Cerrito. Dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario á las iniciales J. C. j4 10

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA

373-Rivadavia-373

BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, asi como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174--Buen Orden--174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades. Sombreros y gorras sobre medida

127 al perm

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de los riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dán los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lemarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10 pm

---

BANCO
DE LA
PROVINCIA
FALSIFICACION DE BILLETES
DE
200 pesos m[c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de 200 pesos m[c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos.

EN EL ANVERSO

En el billete falso, el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del general Alvear, no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos: siendo ademas muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra "Buenos Aires" muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

EN EL REVERSO

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del general Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.
A. Gayan.
218 j24 jl23. Secretario.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infundo a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesór de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha válido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente módicos.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Tenemos gratis á la disposicion de nuestra clientela y del público en general el catálogo detallado de las mercaderias de la Estacion de Invierno de 1882 196 j3 fo

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

ACADMIA
24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

OBRAS
DE
SALUBRIDAD
DE LA
CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional del 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la conti nuacion de las Obras de Cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases.

1º Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las oficinas de la Comision, calle Alsina núm. 161, Buenos Aires desde el dia 15 de Agosto de 1882: y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882, donde se encontrarán los pliegos de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de la Legacion Argentina; los planos en las oficinas del ingeniero director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Wensminster.

2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el cuatro de Octubre de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamen cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó de sus representantes, si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3º Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas: colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3º colocacion de cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4º Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5º Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantia de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberan efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6º Los proponentes se obligaran á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y los ladrillo ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de pfts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios a razon de pfts 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le seran entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimiento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp. por la rescicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1º.

9º Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra y arrendamiento de la fabrica de Ladrillos de San Isidro, perteneciente á la Comision, obligandose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7º.

En las oficinas indicadas en el art 1º se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo detallado inventario de la fabrica, ea para q' puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, asi como la utilidad que de ella puedan obtener.— La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10. La Comision suministrara á los contratistas sin cobrarles el costo correspondientes de ciertos materiales que ellos deberan colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros articulos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales asi suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras deberán para su recibo ser insoecionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas etc. que los contrstistas tengan qué introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales, hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 0[0 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en su art. 57. El 10 0[0 retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de Enero de 1882 al tipo que se convenga, seran entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pidiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los titulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importe si asi le conviene á sus intereses.

15 El P E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resolviese adoptar la otra forma de pago.

16 Afirmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura difinitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de calculo: ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras;

17 Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1º copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un deposito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18 La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultaneamente si asi le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas, despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos pudiendo rechazar todas si asi lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la Ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5º hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa
Secretario

222 j. 23 o, 4

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

15	542	1146	1461
73	662	1283	1503
124	728	1313	1571
316	877	1314	1577
331	1050	1355	1706
473	1074	1773	1407
1801	2684	4408	5635
1899	2736	4562	5674
2261	3058	4762	5692
2296	3173	5023	6253
2376	3520	5533	6262
2590	3686	5600	6453

Série A. de 400 pesos fuertes

8	6153	10038	15067	21894
656	6181	10866	15236	22058
757	6633	10886	15355	22096
778	6762	11038	15855	22641
894	6976	11134	16065	22739
1102	7110	11184	16475	22916
1133	7190	11203	17081	22090
1528	7563	11205	17099	23108
1669	7590	11251	17228	23232
3060	7639	11266	17551	23269
3471	8042	11513	17669	23598
3875	8291	11903	17695	21803
4038	8775	12049	18053	24077
4382	8820	12750	19283	24611
4463	8835	12830	18333	25548
4559	9008	13001	18499	26013
4751	9063	13142	18614	26079
5142	9198	13313	19028	26242
5149	9480	13731	19102	26289
5443	9539	14050	19126	26408
5807	9584	14218	19856	26488
6131	9966	14922	21305	26698
26705	31039	38203	43266	—
27492	31043	38575	43289	—
27092	31294	38751	43438	—
28108	31365	38955	43580	—
28208	31416	39121	43585	—
28276	31512	39397	43880	—
28386	31610	39423	44463	—
28397	32379	36424	44560	—
28624	32382	39692	44578	—
28840	32449	39816	44771	—
28850	32626	40755	44779	—
29497	32725	40943	44907	—
29588	32776	41402	45318	—
30024	39004	41427	45387	—
30177	33269	41705	—	—
30248	33890	42083	—	—
30468	34636	42318	—	—
30559	34736	42403	—	—
30805	36533	42529	—	—
30818	37418	42613	—	—
30908	37478	4 628	—	—
31015	37487	42038	—	—

Série A de 200 pesos fuertes

299	919	1502	2409
490	950	1594	2871
600	1191	2168	2893
618	1399	2182	2957
3301	3595	4034	6349
3389	3602	5753	—
3533	3903	6141	—
3591	3943	6167	—

Série A de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3119
616	1298	3000	3632
681	1435	3170	4183
831	1444	3371	4332
844	2247	3386	4414
4525	5098	5847	7727
4750	5158	6018	8022
4788	5337	6071	8259
4949	5379	6501	8348
4975	5613	6727	8962

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2118	3479	3683
633	1111	1380	2770	3499	3822
754	1151	2108	3216	3660	3950

Série B de 1000 pesos fuertes
313 603

Série B de 400 pesos fuertes
71 623

Série B de 100 pesos fuertes
204

Série C de 400 pesos fuertes

131	455	534	573	1076	1872	1903
161	484	558	1014	1583	1876	

Série C de 100 pesos fuertes
14 45 51 198 376

Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 238

Série D de 100 pesos fuertes
90 101

Série E de 1000 pesos fuertes

43	97	262	334
96	226	272	—

Série E de 400 pesos fuertes
44 63 67 95 213 312 382

Série E de 100 pesos fuertes
5 32 52 83

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568	1076	2157	6286	6135
1436	2083	4660	6307	6569

Série A de 400 pesos fuertes

150	5159	12056	16702	22936
1111	5130	12567	17370	23854
1311	6852	14895	17612	23873
1319	8183	15013	18417	24691
2303	9122	15017	18528	25059
3291	9801	15117	18731	25887
4368	10729	16075	19353	26010
4851	19001	16260	21803	28852

29262	33531	38328	40633	43566
29648	35777	39559	41174	44511
30438	35962	40136	42923	44951
31506	36065	40176	43018	44968
32176	36235	40266	43133	45500
32825	37199	40276	43149	—
33006	38018	40395	43129	—
33119	40530	38301	43110	—

Série A de 200 pesos fuertes

857	1064	3211	5928
878	3074	5242	5935

Série A de cien pesos fuertes

8	762	1196	1726	2826
27	881	1395	1716	2931
35	961	1542	2556	3142
4324	5118	5475	6850	7830
4854	5123	6169	7394	—
5117	5326	6649	7675	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465
19	607	1252	2031
2224	2312	2755	3551
2447	2452	3287	3764

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240

Série B de 100 pesos fuertes

10	93	113	181
63	103	174	209

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 531 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34 306

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de les trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque														
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	25	5 30	7 40	9 40
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	12 45	3 0	30	5 40	7 50 x	9 30
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	40	5 45	7 55	3 03
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 10
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	13	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	55	6 x	8 15	9
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 10	8 28	10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 x	6 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	89	104	70	135	11		12 50							
Larrea	1	103	74	162	10		1 05							
Bragado		116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 29				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida-v'ta 1ª	Ida-v'ta 2ª	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida v'ta 1ª	Ida v'ta 2ª	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 05

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 — BOLIVAR — 146
130 a3 j130

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405
ESPECIALIDAD
En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.
TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

La Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
HA INAUGURADO
EL PRIMERO DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio á razon de 2 ps. mjo, por cada veinte palabras, ó por fraccion, hasta 6 cuadras de distancia y 5 ps. mjc. para mayores distancias de las oficinas de primera categoria.

FLORES y BELGRANO pagaran siempre 5 pesos moneda corriente.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

A	Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D	Plaza Lorea, Zeballos 9.
B	Plaza Constitucion, Brasil 409.
F	Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C	Boca, calle General Brown 13.
H	Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O	Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G	Flores, Plaza número 6.
M	Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamento y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E	Muelle de las Catalinas
T	Aduana Nueva
R	Depósito Lanús
L	Bolsa de Comercio
J	Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16. ju23 pm

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
B. ANDER
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m[c.

BANCO HIPOTECARIO
Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero,

188 m20 pm

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

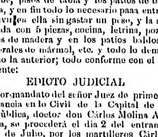

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm

REMATES

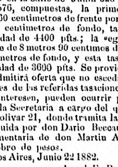

Cárlos Casal y Cia.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De dos propiedades, la primera en la calle de Junin 626 y la segunda en la de Ayacucho 576, pertenecientes a la testamentaria de don Martin Arroqui.

La 1ª su base son 2[3 partes, 2933 pfts.

La 2ª su base son 2[3 partes, 2400 pfts.

Son buenas propiedades, estan rodeadas de tramways y producen buena renta.

¡Aprovechen pobres y ricos!

El domingo 16 de Julio, procederemos a vender en público remate, la primera a las 2 de la tarde y la segunda a las 2 1[2, las propiedades espresadas, la primera tiene 6 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, algibe, pisos de tabla y los patios de baldosa, y en fin todo lo necesario paaa entrar a vivir en ella sin gastar un peso, y la segunda con 5 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera y en los patios baldosa, umbrales de mármol, etc. y todo lo demas como la anterior; todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 2 del entrante mes de Julio, por los martilleros Cárlos Casal y Cia. a la venta en público remate de dos fincas de prodiedad de doña Juana Borbosa de Arroqui y don Juan Arroqui, situadas en la calle de Junin 626 y Ayacucho 576, compuestas, la primera de 8 metros 60 centimetros de frente por 36 metros 40 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 4400 pfts.; la segunda se compone de 8 metros 90 centimos de frente por 30 metros de fondo, y esta tasada en la cantidad de 3600 pfts. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por don Dario Becar contra la testamentaria de don Martin Arroqui, sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Junio 22 1882.

Angel E. Raggio

j23 jl16

A. Mascias y Cia.

JUDICIAL

El domingo 23 de Julio a las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Sauze, un terreno perteneciente a la testamentaria de doña Enriqueta Melian situado en la calle de Lorea entre las de Comercio y San Juan donde estará la bandera, compuesta de 8metros 66 centimetros de frente, por 21 metros 65 centimetros de fondo ó sean 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

Este terreno cercado de pared tiene una pieza, pozo, parrales y ricos árboles frutales.

La tasacion es de 30,000 ps. mjc., base para la venta 20,000 ps. mjo. que son las 2[3 partes.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria a cargo del Escribano don Juan Rodriguez donde los interesados pueden enterarse de los titulos que son inmejorables.

Esto es una pichincha. j23 jl23

Cárlos M. Rojas
BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, a las 4 p. m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura de un Establecimiento de Campo, situado sobre el rio San Borombon en el cuartel 4º del Partido de Chascomús, á dos leguas de la estacion Gándara, cuya área consta de seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados, Con poblaciones.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 3600, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 526 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será 4196.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 400.

214 j 23 jl 7.

Rómulo Escola
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Julio, en la casa del Banco, a la 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús:

Primero: 2 casas contiguas, calle de Colon formando una de ellas esquina a la de Catamarca núm. 44 y 46; edificadas ambas en una area de terreno compuesto de 20 varas de frente, ó lo mas que resulte dentro de muros, por 40 varas de fondo.

Segundo: un terreno en la calle de Victoria, formando esquina a la calle de Auscarriaga, con frente al O. y S. cuyo terreno consta de 50 varas de frente, por igual estension de fondo.

Tercero y último una chacra en el éjido del pueblo a 20 cuadras al N. E. de la plaza—cuyo terreno se compone de 3 1[2 cuadras cuadradas; linda a N. O. con Almada, al N. E. con Mantels, al S. E. con Villogante y al S. O con mas terreno del deudor. El edificio de las dos casas consta de 11 piezas, cocheras, etc, etc, y la chacra de dos piezas etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconoce. Debe 4940 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 875 de anualidades atrazadas, multas etc. etc.

La base para la venta ser de pfts. 5815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1090.

213 j22 jl7

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 6 de Julio en la Casa del Banco a las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a remate a la mas alta postura, de una casa situada en la calle Suipacha núm. 420, con 8 1[2 varas de frente por 35 varas de fondo. El edificio consta de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 2500 que reconoce

Debe pfts. 2435 segun a tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta, sera de pft. 2820.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 63.

216 j. 23 jl. 6.

F. Perichon y Garcia
BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio en la casa del Banco a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura de una casa situada en la calle de las Piedras núm. 533, antes 313, con 8 1[2 varas de frente por 35 varas de fondo, lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros. Con 3 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 900, que reconoce.

Debe pf. 872 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 165 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta es de pf. 1037.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 28.

217 j22 jl6.

Florencio Madero
BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio, en la casa de Banco, a las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvarez; por el Este con don Francisco Fonseca y por el Oeste con don Angel Herrero. El edificio consta de cinco piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 700 que reconoce.

Debe pfts. 5045, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1070 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pft. 6115.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fts. 1655.

215-j22-jl6

Schóo y Mejia
BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas situadas en esta ciudad, calle de Buen Orden núm. 579 á 583, edificadas en terrenos de 15 ms. 15 cnt. de frente al E. igual á 17 1[2 vs. por 69 ms. 62 cent. de fondo igual á 70 vs. Fábrica de carruajes con 13 piezas, galpon, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 9000 que reconoce.

Esta propiedad debe pfs. 6175 segun a tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 1290 de anualidades trasadas multas etc., etc

La base para la venta será de pf. 7765.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 2525

213 j22jl7

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ado más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas, abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 80 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y desechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que losea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Por préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347 ol.perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o[o de interés, 2 o[o de amortizacion y 1 o[o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—a 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entran al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1,590 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882	270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés rá como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1[2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. mjc. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa Herederos de B. Soria Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Julio a a 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas

La base de venta sera de 200 pesos m.c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Ais na, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telly.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 a15 jl2